

La Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas

POR

MANUEL MERINO, AGUSTINO (*)

SEGUNDA PARTE

Evolución de la Provincia

Abarcará esta segunda parte desde el año de la era cristiana 1572 hasta el de 1898, o sea, desde la constitución definitiva de la Provincia hasta su nuevo y actual estado, el cual empieza en 1898 con la pérdida de la soberanía española en Filipinas y continúa hasta hoy.

Tres siglos largos abraza, por consiguiente, la segunda parte de esta Historia, tres siglos en los cuales acaecieron sucesos de capital importancia, es verdad, pero insuficientes para provocar una transformación tan honda y trascendental en la vida de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, como la que forzosamente trajo la pérdida de la soberanía española en el Archipiélago de Magallanes.

Estudiaremos, pues, una vez conocidos los orígenes de la Provincia, que constituyen su primera época, la evolución y desarrollo de la misma, o sea, el progreso de su obra evangélica y evangelizadora en Filipinas y fuera de Filipinas desde 1572 hasta 1898, el cual progreso caracteriza la segunda época de la Provincia y será la materia de la segunda parte, que irá subdividida en dos grandes períodos: hasta la toma de Manila por los ingleses (1762) el primero y desde esta fecha a 1898 el segundo.

(*) Véase ARCHIVO AGUSTINIANO, 55, 1961, págs. 147-165.

Y consignada esta explicación previa, aclaratoria de lo que dijimos en la *Introducción*, pasamos sin más preámbulos al capítulo primero de la segunda parte.

PRIMER PERIODO (1572-1762)

CAPITULO PRIMERO

SUMARIO: Reflexiones sobre el Segundo Capítulo Provincial.—Intento de pasar a China.—Primer ministerio de chinos.—Fundación de conventos.—Milagros.—Muerte de Legazpi.—Lo que a éste debe Filipinas.

El segundo Capítulo Provincial fue imagen perfecta del Cenáculo donde estuvieron reunidos los Apóstoles el día de Pentecostés. Los Agustinos en aquel Capítulo, como los discípulos predilectos de Jesús en el Cenáculo, no eran más que doce, número insignificante para una obra de tanto empeño como cristianizar y civilizar un archipiélago tan vasto como el de Filipinas. Y, sin embargo, no les bastaba; quisieron también penetrar en China, en Japón, en todo el Extremo Oriente.

Aquellos nuestros antecesores eran unos gigantes; cada uno equivalía a una legión de hombres, y no temía ni las tempestades del mar, ni la soledad de los desiertos, ni el rugido de las fieras, ni, mucho menos, las persecuciones y la muerte violenta, que era lo único que podían esperar al querer predicar el Evangelio de Cristo en las naciones paganas y populosas del Oriente, de autoridades despóticas y feroces y de muchedumbres bramadoras y sedientas de carne humana. Aquellos agustinos, y dígame lo mismo de todos los misioneros de aquel entonces, se consideraban invencibles, capaces cada uno de por sí de conquistar para Cristo, con su vida, o con su muerte, territorios inmensos, sociedades completas.

Y no sólo no temían los peligros aquellos insignes apóstoles, sino que lo mismo y con igual temple que San Francisco Javier los desafiaban y espontáneamente se ofrecían a ellos, sin miedo a los fenómenos espantosos de la naturaleza ni a la guerra implacable que sañudamente les habían de hacer las pasiones del hombre y los poderes del infierno. Por la caridad ardentísima que cada cual sentía se reputaban superiores a todo. Todo lo creían poder obrar en nom-

bre de Dios, que les infundía tal fortaleza; ardía en su pecho, como fuego devastador bastante a consumir la tierra y transformar los hombres, el celo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas; aguijoneábales la caridad de Cristo a extender más y más aquella gloria y esta salvación, y, como el Apóstol de las gentes, estaban ciertos de que "ni la angustia, ni la tribulación, ni el hambre, ni la desnudez, ni el peligro, ni la persecución, ni la espada, ni la muerte, ni la vida, ni los ángeles, ni los principados, ni las potestades, ni lo presente, ni lo futuro, ni la alteza, ni la profundidad, ni criatura alguna podrían separarlos de la caridad de Dios, que es en Cristo Jesús" (1) de la que ellos abundantemente participaban.

Esta caridad explica todos los milagros realizados por el cristianismo en el mundo, milagros que sólo ha sabido inspirar la sublime locura de la Cruz. Por esa caridad pareció a los apóstoles pequeño campo para su propaganda evangélica Jerusalén y la Palestina, y de ahí que solos, con la más perfecta abnegación de sí mismos, pero con la confianza en Dios, se repartiesen por las más remotas regiones del mundo conocido y en ellas penetrasen, siendo como tenían que ser enemigas, con una grandeza de ánimo incomparable, con una serenidad que espanta, y hasta con una alegría como la que siente el que después de muchos años de alejamiento vuelve a pisar los umbrales de su casa solariega.

Pues bien, una caridad semejante a la de los apóstoles impulsó a los pocos agustinos del segundo Capítulo Provincial a considerar el archipiélago filipino como reducido campo de sus operaciones evangélicas, y a querer, por lo tanto, pasar al monstruoso imperio de la China y a otros pueblos infieles a predicar la palabra de Cristo, palabra de resurrección y de vida eterna. No lo consiguieron por entonces; pero algunos de ellos y sus sucesores de la provincia que ellos fundaron tuvieron después la inefable dicha de pasar a esos países a sembrar la palabra de Dios y a derramar su sangre por Cristo.

¡Admirable y titánica obra de los religiosos de Filipinas la civilización de sus habitantes, hasta elevarlos a un estado social que asombra; pero más admirable y titánica todavía la evangelización del Extremo Oriente Asiático por esos mismos atletas de Cristo, tan pocos en número y tan gigantes en la virtud. ¡Sacrificio sublime!

Pero veamos lo que aconteció para que nuestros venerandos Pa-

(1) Rom. VIII, 35-39.

dres del segundo Capítulo Provincial decidiesen pasar a China sin abandonar el Archipiélago, que Dios les había encomendado como rica herencia para civilizarle y como teatro de sus mayores triunfos.

Aún estaban reunidos nuestros religiosos en el segundo Capítulo Provincial cuando se presentaron en Manila dos juncos o champanes de mercaderes chinos. El primer pensamiento de aquellos celosísimos apóstoles fué aprovechar aquella coyuntura para ir a predicar el Evangelio a China, cumpliendo así sus deseos y los de los Prelados de Nueva España, de algún modo manifestados en las Letras Patentes que dieron a los primeros fundadores de la Provincia. Pusiéronse al habla con los chinos, quienes, "mientras negociaban —escribe el P. Grijalva—, se mostraron afables y prometieron llevarlos" (2). Fueron elegidos para tan magna empresa los Padres Agustín de Albuquerque y Alonso de Alvarado (3); pero la divina Providencia no quiso que se realizara el ansiado viaje de los dos misioneros. Concluidas las negociaciones, contaron los mercaderes chinos que estaba prohibida la entrada en su país a los extranjeros y que sólo se permitía la de aquellos que iban en calidad de esclavos. Al oír esto el P. Agustín se alegró mucho y suplicó ardentemente que le llevasen en sus juncos a su nación y allí le vendiesen como esclavo, pareciéndole honra muy alta hacerse esclavo por Cristo para mayor gloria suya y bien de los prójimos. Fué el Adelantado Legazpi quien impidió esto, juzgando más conveniente escribir primero al Emperador de la China, pidiéndole su licencia y enviándole de paso algunos presentes. "Nunca se tuvo respuesta a esta carta, apostilla el P. Grijalva, y siempre se entendió que los sangleyes (chinos) por quedarse con el presente no habían dado la carta del Gobernador" (4).

No perdieron, sin embargo, nuestros misioneros ante Dios el mérito de su intención, ni ante los hombres el testimonio de la posteridad. Porque la historia recordará siempre con asombro la ac-

(2) *Crónica...*, f. 150 v.º.

(3) El P. Rada, en su *Relación del viaje que se hizo a la tierra de China, año de 1575*, dice que el religioso señalado para acompañar al P. Albuquerque fué el P. Francisco de Ortega, no el P. Alvarado. Más crédito merece el P. Rada que el P. Gaspar de San Agustín a quien seguimos; pero, para nuestro objeto, que no es precisamente dar a conocer la gloria de los individuos, sino la de la Provincia en que han militado, nos es indiferente fuera el uno o el otro. No sería difícil, por otra parte, conciliar las dos narraciones, la del P. Gaspar y la del P. Rada.

(4) *Crónica*, f. 151.

ción prodigiosa del P. Agustín de Alburquerque, y con alabanza los trabajos catequéticos del P. Alvarado. Este, viendo que por entonces no podían ejecutar el suspirado viaje, procuró convertir algunos chinos, y los catequizó y bautizó; los cuales se quedaron ave-cindados en el pueblo de Tondo, donde este religioso era Prior y donde había otros muchos chinos de los que habían venido en años anteriores y se habían quedado entre los naturales. Por esta causa y esperando lograr la ida a China al año siguiente, el P. Alvarado se consagró de lleno al estudio de la lengua del Celeste Imperio, y aunque difícil su aprendizaje y él ya de muchos años, consiguió en muy poco tiempo saber de ella lo suficiente para catequizar y doctrinar a los chinos de Tondo, la mayor parte de los cuales fueron en breve bautizados.

Por donde se ve que el primer ministerio de sangleyes en Filipinas estuvo a cargo de los Agustinos. Ellos fueron sus primeros instituidores, como lo fueron de escuelas y casas de estudios, según queda consignado.

No llevaron muy a bien los religiosos la prohibición de Legazpi, que no permitió dejarlos ir a China; ya hemos dicho que era ésta la meta de sus aspiraciones y, como prueba, he aquí extractada la carta que el P. Provincial, P. Rada, escribe al Virrey de Méjico a 10 de agosto de 1572. Describe, en primer lugar, los reinos de China, según las noticias de un chino que tiene en casa a su servicio y con quien ya en Cebú había comenzado a aprender la lengua de Confucio con miras a poderse expresar en ella algún día. Y escribe a continuación: "Quisimos en un navío de ellos (de los chinos) enviar allá un par de religiosos porque los mismos chinos se ofrecieron a ello, pero nunca quiso el Gobernador sino fuese por mandato del Rey o de V.E. . . . Suplico envíe a mandar que si pudiera ser se envíen allí un par de religiosos, porque además que podrá ser se abra puerta grande al Evangelio y servicio de nuestro Señor, servirá también de que tendremos de allá verdadera noticia de lo que hay, y ellos declararán a los chinos la grandeza de nuestro Rey y cuán bien les está en tener su amistad, y si ellos reciben la fe les darán a entender la obligación que tienen a servir a su Majestad, pues a su costa les envía ministros que les enseñen; y aunque no fuese más de servir de lengua y que se pudiese contratar con ellos, no sería poco importante su ida. . . ." El amor a Dios y

el amor a España; religiosos y patriotas: así fueron siempre los agustinos de Filipinas.

En la misma carta relata el P. Rada algunos milagros obrados por el Santo Bautismo; expone la necesidad que hay de ministros evangélicos —“pues somos tan pocos para tanta multitud de gentes”— y cómo el mal ejemplo de algunos españoles es una rémora en la conversión de los naturales, “y así entiendo que en los lugares donde menos veces acuden españoles hace más impresión la palabra de Dios...”.

Se lamenta a continuación de que no se da a los religiosos el sustento necesario, ni los cien pesos anuales que se debían entregar a cada misionero, según las Reales Ordenes; “yo —dice— tengo harta vergüenza en tratar de tan baja materia, y si no me incumbiera por el oficio, antes comería una tortilla que hablar de ello” (5). Y continúa: “A V.E. suplico que se provea como, o acá nos den de comer, o si acá no lo tiene el Rey se nos provea de ahí, que doce religiosos que acá quedamos podamos sustentarnos o enviar por nosotros...; por nuestra parte estamos aparejados a sufrir cualquier miseria que sea por servir a Dios. También el vino de las Misas para nosotros y los Padres Clérigos, que por todos éramos diez y siete sacerdotes, nos dieron una sola pipa y ro llena... y que a una necesidad es menester a las veces gustar un trago de vino, y cada día los enfermos acuden con demanda dello, que sería una crueldad negárselo habiendo, aunque se deje de decir Misa...” (6).

Estos son los puntos más interesantes de la luminosa carta del Padre Rada.

Durante la prelación del P. Martín de Rada tomó la Provincia un incremento notable. Se fundaron muchos conventos, siendo los más principales los de Taal, Pasig, Bay, Panay y Dumangas.

El primer ministro de Taal fué el P. Alburquerque, de quien narran las viejas crónicas un singular milagro. Copiándolo de ellas dice el P. Elviro: “Batangas, teatro de las tareas apostólicas del P. Alburquerque, y testigo irrefragable de su virtud acrisolada, bendecirá siempre al que, no satisfecho con difundir la buena semilla entre sus moradores, quiso librarles de los horribles estragos que el volcán de Taal a cada paso les causaba. Sin más ciencia que su vir-

(5) *Tortilla*, especie de pan de maíz.

(6) AGI, Patr. 24, r.º 22. Publicada en AHA, XX, 1923, 183.

tud, ni otros medios que su confianza ilimitada en Dios, ordenó erigir en la falda del monte un altar, en donde celebró el santo Sacrificio, rodeado de su pueblo, confiado en las promesas del Vble. Padre, que dijo Misa lleno de humildad y confianza en Dios; y al mismo tiempo que levantó la Hostia sacrosanta, se oyeron horrosos estrépitos y ruido acompañado de voces, gemidos y tristes lamentos, hundiéndose hacia dentro el volcán. Desde entonces, aunque las erupciones han sido muchas, no han causado graves daños" (7).

No nos atrevemos a calificar el contenido de esta narración. Sólo diremos que la existencia de los milagros es indudable y que lo que dicen del P. Albuquerque las crónicas no es imposible. Aunque la verdadera religión no necesita de milagros para serlo, no obstante, para demostrar su divinidad, el argumento más concluyente es, sin duda alguna, el milagro, y por eso existen y han existido muchos y verdaderos milagros, comprobados hasta la saciedad por la filosofía y la ciencia, por la crítica y la historia. Estos son los únicos milagros que debe admitir una fe racional, como debe ser la de los cristianos. Y dentro de este criterio sobrenatural y divino, y además tan eminentemente poético, no dudamos que Dios permitió e hizo verdaderos milagros en los primeros años de la conversión al cristianismo de los habitantes de Filipinas, como lo fueron, y muy estupendos, los obrados ante la antigua y prodigiosa imagen de Nuestra Señora de Casaysay, en Taal, en favor de cuantos creyentes han ido a su santuario a encomendarse a la protección de María Santísima, y por el maravilloso crucifijo que se veneraba antiguamente en Dumangas. Pero, como ya hemos dado a conocer hablando de Cebú los orígenes sobrenaturales que tuvo el cristianismo en Filipinas, omitimos los prodigios que se cuentan de las venerandas imágenes y de otros con que Dios confirmó la verdad de la doctrina que predicaban nuestros misioneros.

Por este tiempo había salido de Manila el esforzado Juan de Salcedo con un puñado de españoles a la conquista de Ilocos y Cagayán. No es mi objeto describir sus hazañas homéricas, sino tan sólo hacerlo constar como un hecho gloriosísimo y como la preparación para que después se verificase con más facilidad la conquista espiritual de los bárbaros moradores del Norte de Luzón. Acom-

(7) ELVIRO JORDE PÉREZ, O. S. A., *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos Agustinos de la Provincia...*, Manila 1901, 13 y 14.

pañaba siempre a Salcedo un religioso encargado de velar por el buen tratamiento de los naturales y de que no se les hiciese vejamen alguno. Testigo de las más famosas correrías de Salcedo fué el Padre Alonso de Alvarado, que, en más de una ocasión, penetró él solo con la cruz de Cristo en las manos y redujo a los indios antes de que entrara en las nuevas tierras la espada del invicto cuanto ilustre Juan de Salcedo a pedirles la obediencia y sumisión al Rey de España. Las expediciones de este digno nieto de Legazpi "pueden contarse —dice Montero y Vidal— entre las más afamadas que en aquella época de felices descubrimientos y gloriosas conquistas realizaron por América y Oceanía nuestros más célebres marinos y famosos capitanes" (8). Salcedo fundó la ciudad de Vigan, en donde establecieron los agustinos, poco después, un ministerio que fue el centro de sus tareas apostólicas entre los pobladores de Ilocos.

Mientras Salcedo peregrinaba por el Norte de Luzón, otro insigne capitán, Martín de Goiti, sometía a la Corona de Castilla casi toda la Pampangá, mientras que sus compañeros y Capellanes, los PP. Francisco de Ortega y Diego de Espinar, introducían en el redil cristiano a los indios moradores.

Corría muy próspero el viento a favor de la causa de la civilización y de la fe, cuando un triste suceso vino a apenar los ánimos de aquel puñado de héroes. En la noche del 20 de agosto de 1572 falleció el Adelantado Miguel López de Legazpi. Por ser su muerte casi repentina, sintieron mucho los religiosos no poder administrarle los Santos Sacramentos de la Iglesia. "pero fué de consuelo, escribe el P. Gaspar, que el día de la Asunción de la Virgen Santísima había confesado y comulgado" (9). Su cuerpo fué enterrado en la Iglesia de los agustinos de Manila, y predicó la oración fúnebre el P. Martín de Rada. Asistieron a la ceremonia funeral todos los españoles y naturales de Manila e hicieron mucho duelo de su muerte. No era un gobernador, era un padre el que se les moría, y por lo que hace a la Orden Agustiniiana, su más grande bienhechor. Por lo cual los agustinos, siguiendo el precepto de

(8) JOSÉ MONTERO Y VIDAL: *Historia general de Filipinas*, I, Madrid 1887, 42.

(9) *Conquistas*, 271.

San Juan Crisóstomo y de toda alma bien nacida, guardarán eterna memoria de él y en todas partes publicarán sus beneficios (10).

Fue Legazpi benemérito de la Iglesia, de España y de Filipinas. No ha habido un conquistador más prudente y humanitario que él. Si su alta gestión estuvo algo afeada por su debilidad con los soldados, como ya hemos advertido, también hay que confesar que estuvo realzada por su misericordia con los indígenas. Fué, en todo rigor de la palabra, un verdadero civilizador. Compárese sino su conducta y el procedimiento seguido por los españoles a él subordinados con el seguido por ingleses y holandeses en sus colonias y con el que han seguido posteriormente los alemanes en África.

Pero, en honor a la verdad, hemos de confesar que toda la gloria de Legazpi se la debe al P. Urdaneta, porque, guiado de tan buen consejero como el insigne agustino, llegó a ser un hecho glorioso la jornada del Adelantado a las temidas islas del Poniente (11). Este sabio marino había convencido a Felipe II de la necesidad y conveniencia de conquistar las Filipinas; había convencido al Virrey de Méjico, y en esta última ciudad revolvía el cielo con la tierra para llevar adelante su proyecto, que era más religioso y civilizador que material. El, pues, convenció también a Legazpi, y no sólo le acompañó, sino que fue el verdadero jefe de ella, pues ni la Corte de Madrid, ni el Virrey de Méjico, ni nadie, en fin, tenía más confianza que en el P. Urdaneta.

No negaremos que a la muerte de Legazpi aún quedaba mucho por hacer en Filipinas para llevar a feliz remate la conquista espiritual y temporal de sus habitantes; pero también hemos de confesar que Legazpi, ayudado de los religiosos, consiguió dejar lo suficientemente afirmado un rico y extenso archipiélago a la Corona de Castilla, y a las Ordenes monásticas un campo fertilísimo de apóstoles y mártires, de ilustres confesores de Cristo, muchos de los cuales, como desde una avanzadilla, inspirados por el Espíritu Santo e im-

(10) *Optima beneficiorum custos est ipsa memoria; et beneficiorum et perpetua confessio gratiarum* (Chrisost. super Math. homil. 25). Así lo entendieron los Agustinos de Méjico, quienes celebraron también solemnes exequias en sufragio del alma de Legazpi, cuyas virtudes y excelencias glosó desde el púlpito el P. Melchor de los Reyes. (*Conquistas*, 271.)

(11) Muy bien ha podido decir el P. FERMÍN DE UNCILLA, que es quien mejor ha estudiado la vida de Urdaneta, que, sin la intervención de éste no solamente no se hubiera logrado hallar la vuelta a Nueva España, pero ni siquiera hubiera llegado la expedición a Filipinas. (*Urdaneta y la conquista de Filipinas*, San Sebastián 1907.)

pelidos por él como viento vehemente, se lanzaron a la conquista espiritual de China y Japón, a predicar el Evangelio y derramar su sangre por la verdad de la religión cristiana. A Legazpi y Urdaneta quiso Dios que se debieran los comienzos de esta obra maravillosa. Sus nombres irán siempre unidos y enlazados; por eso, como tributo a su memoria, seános permitido reproducir aquí el final de un artículo que con el epígrafe de *Civilizadores y primeros apóstoles de Filipinas* escribió el malogrado P. Pedro M. Vélez:

"¡Legazpi y Urdaneta! ¿Quién cantará dignamente sus glorias? Ellos fueron hijos ilustres de la Iglesia y de España y los padres de Filipinas. Ellos trajeron el Evangelio a este país y con el Evangelio todos los bienes. Quitaron la autoridad despótica a algunos reyezuelos, pero con sus ejemplos y enseñanzas dieron dignidad a la mujer, santidad a la familia y libertad al individuo. Sustituyeron a la barbarie la suavidad de costumbres, al capricho la ley, a la fuerza la justicia, a las guerras intestinas la paz, a la esclavitud el derecho humano, a las falsas supersticiones la verdadera religión. Combatieron el vicio con las virtudes, la ignorancia con la cultura. la muerte del alma con la vida regeneradora de la fe.

¡Filipinas! Ellos fueron tus padres y tus fundadores. Al enviártelos, la Divina Providencia se mostró contigo muy propicia y misericordiosa. Sin ellos no hubieras tenido tan dichosa suerte, como ha sido la tuya. En vez de la exuberante felicidad de que has gozado durante más de tres centurias, de la cultura social que has adquirido y de los muchos y sanos elementos de civilización que posees, hubieras sido esclava de mil errores o víctima de odiosas servidumbres. Quizá no existirías ya, como no existen otras muchas razas que han sido víctimas del exterminio o han encontrado su fin en la inmoralidad y en el desorden. Bendice, por consiguiente, al Señor, que te envió tales bienhechores y patronos, para que por medio de ellos y de sus sucesores, principalmente los misioneros, llegaras al grado pujantísimo de bienestar material y moral a que has llegado en la dominación española. No seas ingrata, ¡oh Filipinas!, a la Iglesia ni a la nación ibérica que tanto hicieron en tu bien y no olvides jamás que Legazpi y Urdaneta fueron la piedra angular del maravilloso edificio de tu civilización" (12).

Rendido este tributo de gratitud y admiración al primer gober-

(12) En *La Estrella de Antipolo*. Revista semanal de Manila, julio de 1901.

nador y conquistador de las islas Filipinas y a su compañero, el Padre Urdaneta, continuamos nuestra historia (13).

CAPITULO II

SUMARIO: El sucesor de Legazpi.—Quinta misión de Agustinos.—Ataque de Limahón a Manila.—Tercer Capítulo Provincial.—Embajadores a China.—Don Francisco de Sande, nuevo gobernador de Filipinas.—Muerte de un héroe.—Intentos fracasados de pasar a China.—El P. Herrera en la Corte y su naufragio de vuelta a Filipinas.—Muere el P. Provincial: sus sucesores.—Llegan los Padres Franciscanos.—Carta luminosa.

Al morir Legazpi, se halló entre sus papeles un acuerdo de la Real Audiencia de Méjico, en el cual se proveía que por muerte del

(13) Reproducimos aquí el magnífico epitafio, aunque de sabor algo pagano, que en alabanza de Legazpi compuso el P. Gaspar de San Agustín, con la correspondiente traducción castellana debida a Felipe A. de la Cámara.

"In laudem Illustrissimi viri D. D. Michaelis de Legazpi, Ducis Generalis, ac praecipui Insularum harum Gubernatoris;

Si celebrare Novem gestit longaeva vetustas 17,5
 Heroes, merito iam canat illa Decem.
 Occubuit Michael saeculis venerabilis Heros,
 Dignus et antiquos inter habere locum.
 Iste Philippinas Regiones iunxit Iberis,
 Atque fide cinctis vinxit utrumque Polum.
 Hic pietas, probitasque gemunt; Astraea sepulchro
 Tristis agit funus, magne Legazpi, tuum.
 Herois titulis calathis da lilia plenis,
 Dic precor, hospes, humo molliter ossa cubent.

En alabanza del ilustrísimo varón don Miguel López de Legazpi, Capitán General y primero y principal Gobernador de estas Islas:

Si las grandes hazañas de sus héroes 17,5
 Aclama la remota antigüedad,
 Es justo que celebre jubilosa
 Las glorias de uno más.
 Murió el héroe a los siglos venerable,
 el ínclito Miguel
 Muy digno de ocupar de los antiguos
 un elevado puesto en el dosel.
 El unió Filipinas a la Iberia
 y juntos ambos polos llegó a ver,
 ceñidos uno y otro
 con los sublimes lazos de la fe.
 Lágrimas de amargura
 derraman la honradez y la piedad.
 Astrea, oh gran Legazpi, condolidada
 honrando triste tu sepulcro está.
 Extranjeros! a los timbres de su gloria
 ramilletes de flores dedicad,
 y pedid que sus restos venerandos
 siempre descansen en eterna paz."

Adelantado entrase a gobernar el maestre de Campo Mateo del Saz, y a falta de éste, el Tesorero de la Real Hacienda, Guido de Lavezares, quien sucedió a Legazpi, por haber muerto también el maestre de Campo. La provisión de la Real Audiencia fué acertadísima, pues Lavezares tenía excelentes dotes para el mando y gobierno de las islas, como lo demostró en los pocos años de su ejercicio (14).

Tres son los hechos más notables a nuestro propósito acaecidos durante su gobierno: la llegada de la quinta misión de religiosos agustinos; el ataque a Manila del corsario chino Limahón con el consiguiente alzamiento de los naturales de Mindoro, Tondo y Manila; la celebración del tercer Capítulo de nuestra Provincia misionera.

La quinta misión o barcada de religiosos enviados desde Nueva España llegó a Manila en abril de 1573 y estaba compuesta de los Padres Diego de Mójica, varón muy penitente; Alonso Gutiérrez, gran letrado y predicador; Juan Gallegos, primer ministro de Bay, y Juan de la Peñalosa, que evangelizó en varias provincias del Archipiélago.

El suceso principal del año 1574 fué el asalto a Manila del corsario chino Limahón, quien, al frente de sesenta y dos embarcaciones con dos mil hombres, se presentó en la bahía de Manila y puso sitio a la plaza el 29 de noviembre de dicho año. No es objeto de nuestra historia la relación de la defensa heroica llevada a cabo por un pequeño número de españoles a quienes animaban y enardecían con su ejemplo nuestros misioneros. No debemos silenciar, sin embargo, que la Providencia les ayudó con la oportuna e inesperada llegada del invicto Juan de Salcedo, que derrotó a los sitiadores obligándoles a levantar el cerco. Entre las pérdidas sufridas por los españoles fue muy sentida la del valeroso Maestre de Campo Martín de Goiti, a quien Salcedo sucedió en el cargo. Todos estos sucesos, de capital importancia en la historia del Archipiélago y de cuyo feliz resultado dependió la estancia de los españoles en las islas, los encontrará el curioso relatados con todo detalle en los historiadores de Filipinas, algunos de los cuales han comparado el

(14) Fué Guido de Lavezares uno de los que tomaron parte en la expedición de Villalobos y dió la vuelta al mundo con los misioneros Agustinos, según él mismo confiesa en carta al Rey, fecha en Manila a 29 de junio de 1573. AGI. Aud.º de Filipinas, 6. Consignamos como noticia curiosa lo que dice en dicha carta, aludiendo al referido viaje: "Truxe conmigo desde la India la rraiz del xengibre que tanto en la nueva España a multiplicado."

asalto y derrota de Limahón con los sucesos de Madrid del 2 de mayo de 1808.

Debemos consignar asimismo cómo durante el primer asalto del enemigo, mientras algunos de nuestros religiosos se trocaban en soldados y contribuían a la defensa, otros estuvieron con grande fe ante el Santísimo Sacramento, solemnemente expuesto, pidiendo protección a Dios para que librase a la naciente cristiandad del inmenso peligro en que se encontraba, debiéndose juntamente a sus oraciones el que aquel día no fuera el último para los españoles de Filipinas, pues una orden equivocada del caudillo chino —orden que todos atribuyeron a milagro de Dios— impidió que algunos piratas chinos pusieran fuego a la iglesia y cometieran las mil barbaridades a que se disponían.

En el segundo ataque a la ciudad, el día de San Andrés, pegaron los chinos fuego a las casas, siendo de los primeros edificios que comenzó a arder, y con tal violencia que fueron inútiles cuantos esfuerzos se pusieron, el convento e iglesia de San Agustín. Nada se salvó de cuanto allí tenían recogido nuestros religiosos, destruyendo también el incendio los valiosos ornamentos y vasos sagrados que la liberalidad de Felipe II regalara a los primeros misioneros, quienes en los documentos que relatan estos sucesos figuran como capellanes de las tropas, siempre allí donde hay peligro y animando a todos con su presencia.

Tampoco debemos callar, aunque nos limitemos simplemente a enumerarlos, la invasión y saqueo de la sacristía de Tondo por los naturales, los cuales, después de haber muerto a los acólitos y criados, la hubieran también dado a los PP. Marín y Orta, si no escaparan a tiempo; la visible protección del cielo con los citados Padres, quienes, sin saber nadar, pasaron un río caudaloso sin zozobra alguna; la rápida y pronta, aunque pobre, reedificación de la iglesia y convento de Manila; los peligros de los PP. Ortega y Mójica, en Mindoro, que "estuvieron cuatro días luchando con la muerte presos y maniatados en lo interior del bosque por los indígenas, que en caso de triunfo del ejército chino, estaban regueltos a matarlos" (15); el inaudito arrojó y las felices negociaciones del

(15) En la *relación* que sobre estos sucesos envió el Cabildo de Manila al Rey —2 de junio de 1576—, se añade que "como vieron (los naturales) que en tan breve espacio los habíamos vencido tornaron a ser nuestros amigos, aunque ya habían profanado templos y quebrado las aras y las imágenes, y degollado puercos y cabras en los altares, y hecho muchas maldades con los frailes, hasta

Padre Marín para traer a buen camino a los indios sublevados de Manila y Tondo (16); por último, el arriesgado viaje del P. Rada como Capellán de Salcedo y de las tropas que persiguieron a Limahón hasta dejarle cercado en Pangasinán (17).

Por iniciativa del gobernador Guido de Lavezares se celebró en Manila, en 2 de enero de 1575, una gran fiesta cívico-religiosa con misa solemne en acción de gracias por la señalada victoria que Dios había concedido a los españoles sobre los chinos. En ella predicó el Padre Francisco de Ortega, Prior de Mindoro, que excitó la devoción de los fieles al apóstol San Andrés, pues por su intercesión creyeron todos que se vió libre Manila de caer en manos del famoso corsario Limahón y el Archipiélago entero del peligro pagano y amarillo. A instancias del venerable religioso recibió el Cabildo y guarnición de Manila por su patrono a San Andrés y se erigió en nuestra iglesia una cofradía de este Santo en la que entraron casi todos los moradores de la ciudad (18).

El tercero de los acontecimientos relativos a nuestra historia durante el gobierno de Lavezares hemos dicho que fué la celebración del tercer Capítulo Provincial. Tuvo lugar en Manila el día 30 de abril de 1575. Por unanimidad fué elegido Provincial el P. Alonso de Alvarado, y por Definidores los PP. Alba, Rada, Ortega y Mójica. Fueron nombrados Piores de Manila, Cebú, Tondo, Pasig, Otón, Mindoro y Bombón los PP. Ortega, Jiménez, Albuquerque, Alba, Rada, Mójica y Espinar, respectivamente. Del priorato de Lubao se encargó el P. Provincial y el de Calumpit se reservó para el Padre Diego de Herrera, desempeñando otro religioso su administración hasta que el P. Diego volviese de Nueva España.

calentar agua para baptizallos, diciendo que pues ellos baptizaban con agua fría, era lícito baptizallos con agua caliente". AGI, ad.º de Filipinas, 27. Se halla publicada esta *Memoria* en *La Ciudad de Dios*, XVIII, Valladolid 1889, 232-240.

(16) Se determinó a entrar el P. Marín y "aquietarlos con buenas razones, si pudiese—escribe el P. Grijalva—, pues cuando no saliese con la empresa sólo se perdería su vida, y saliendo con ella se aseguraba todo". Embarcado en un junquillo, pasó a un pueblo, "se llegó a los indios y quitándoles las armas, les hacía pedazos los arcos, flechas, con tan grande señorío como si los tuviera rendidos y él fuera vencedor..." *Crónica*, f. 112 y JUAN CARO Y MORA: *Ataque de Li-ma-hong a Manila en 1574*, Manila 1894, 45 ss.

(17) Sobre el pirata chino y levantamiento de los indios es interesantísima la *carta-relación* escrita por el P. Agustín de Albuquerque, que fué también uno de los que más se destacó en estos sucesos. Puede verse, reproducida del AGI en AHA, XIII, Madrid, 1920, 46-72. Cfr. PABLO PASTELLS, S. J.: *Historia general de Filipinas*, II, Barcelona 1926, 91.

(18) CARO Y MORA: *Ob. cit.*, 71.

Se acordaron en este Capítulo muy sabias determinaciones para el gobierno de la Provincia y administración de los indios. Entre otras cosas se ordenó que se admitiesen a nuestro Hábito cuantos se presentasen movidos por Dios a ello, tanto españoles como naturales, y se señaló para casa de Noviciado el convento de Manila (19). Otra determinación no menos importante fué que, viéndose con frecuencia los misioneros en la precision de comprar esclavos para librarlos de amos brutales, en especial niños, se mandó en el acta tercera de este Capítulo "que se dé libertad a todos los que se compran en adelante, mas que sean obligados como libertos de casa, a acudir a lo necesario, pues se les satisface su salario" (20).

Fueron admitidos como conventos de la Provincia los de Macabebe, Candaba, Vinalbagán (isla de Negros) y Vigan.

Apenas concluído el Capítulo Provincial se orreció a nuestros religiosos una magnífica ocasión y coyuntura para realizar sus sueños de entrar en la China. En persecución del corsario Limahón llegó por aquel entonces a Manila un capitán chino, Aumón de nombre, con el encargo oficial de apresarle, si pudiera, y conducirle vivo o muerto a su patria, donde era considerado asimismo como insigne malhechor. Enterado Aumón de lo sucedido en el asalto a Manila, de la derrota de Limahón y de sus huestes y de cómo aquél se hallaba cercado en Pagasinán, resolvió ir a dar cuenta de todo a las

(19) Según la carta de Legazpi antes mencionada, había ya en la Provincia religiosos que habían recibido el hábito en Filipinas en 1572. En el *Libro de Gobierno* de la provincia no se habla de este asunto hasta el Capítulo de 1575, en que se lee: "...assignamusque eundem Conventum (de Manila) ut in eo recipiantur et probentur novitii". En el Capítulo siguiente se manda que no se reciban en ningún otro convento. En un Definitorio celebrado en 1579 se dice que pueden recibirse también en el de Cebú o donde al Provincial pareciere. Mas, porque esto parece estar en contra de los Breves de los Papas Sixto V, Gregorio XIV y Clemente VIII, en otro Definitorio de 1598, se fija la casa de noviciado en Manila, "declarando que los novicios recibidos hasta el día de hoy y que han hecho profesión después de tales Breves, los tenemos por legítimos profesos, atento a que no hemos procedido con malicia o temeridad ni desobediencia alguna, sino con la ignorancia que es suficiente para excusarnos". Del *Libro de Gobierno*, Cfr. AHA, XI, Madrid 1918, 43.

(20) Pareciendo a aquellos benditos Padres no ser conveniente que los libertos trabajasen en casa de los religiosos por el jornal ordinario, en los comicios de 1581 mandaron que inmediatamente se dejara en libertad plena a todos, "y si alguno de ellos es tan pequeño que no haya llegado al uso de la razón, désele cédula de libertad y póngasele en casa de algún principal, hasta que llegue a los años de la discreción, y entonces, cumpla él lo que más le agradase y vaya adonde quiera". (Vid. AHA, XIV, Madrid 1921, 224). He aquí a los agustinos adelantándose a todos los gobiernos del mundo en la proscripción de la esclavitud. ¡Y se nos llamó opresores de la Humanidad!

autoridades chinas, llevándose de paso a los prisioneros que le fueron entregados por los españoles. La excelente conducta de nuestras autoridades, en especial del maestro de Campo y del Gobernador general, obligó tanto al capitán chino que se ofreció, en agradecimiento, a llevar consigo los embajadores que Lavezares gustase enviar al Emperador de Catay o Taibin, nombres con que era conocida China por los europeos de entonces.

Como lo que principalmente se intentaba era buscar la entrada al Santo Evangelio en China, el gobernador encargó a nuestro Padre Provincial que los religiosos encomendasen a Dios negocio de tanta monta y que eligiesen dos de mucha virtud, sagacidad y letras para ser enviados como embajadores. Fueron los escogidos los Padres Rada y Francisco Merino, quien, por hallarse distante, fué sustituido por el P. Jerónimo Marín. Pero como estos podían quedarse en el Celeste Imperio a predicar la fe si la ocasión se les brindaba, designó el gobernador a dos españoles para compañeros suyos, los cuales volverían en todo caso a Manila a dar razón de la embajada (21). Y para que ésta se ejecutase con acierto dió el gobernador a sus comisionados algunas instrucciones encaminadas a establecer relaciones de todo género entre España y China, y mediante España, entre Europa y todo el Extremo Oriente; a recabar la entrada de ministros evangélicos y a informarse bien del estado político y social, religioso y económico del Imperio Chino. Dió además, Lavezares a nuestros religiosos muy ricos presentes y una carta muy adulatoria para el rey de Taybín, y, provistos los embajadores, hiciéronse a la vela el 12 de junio de 1575.

El 28 de octubre del mismo año tornaban a entrar en Manila los Padres embajadores y sus compañeros, cargados con obsequios y regalos para las autoridades de Manila; tristes los religiosos porque se les había frustrado la ocasión de predicar a Jesucristo en la China. No habían pasado de la provincia de Fokien, y en su regreso acompañábanles tres capitanes chinos, los cuales venían para ser los portadores de Limahón. Mas así que supieron la fuga del corsario, acaecida poco tiempo antes, llenáronse de sentimiento, porque esperaban medrar mucho llevándose vivo al pirata. No menos lo sintieron los religiosos, pues la captura de Limahón hubiera qui-

(21) Fué uno de ellos Miguel de Loarca, autor de una Memoria muy detallada de este viaje, de la que se conserva copia manuscrita en nuestra Biblioteca Nacional. Ms. 2902. El otro compañero se llamaba Pedro Sarmiento.

zá contribuído mucho al establecimiento sincero y franco de permanentes relaciones civiles y religiosas entre el Archipiélago y China.

Traían los Padres embajadores una carta del Virrey o gobernador de Fokien para Lavezares, carta ampulosa y afectada en la que se decía: "Al Rey hemos escrito todo lo que hemos sabido; y bien quisiéramos que los Padres se quedaran acá hasta ver la respuesta del Rey; mas como son tres meses de camino hasta donde el Rey está y otros tres de vuelta, nos pareció que estaréis con cuidado si no volvían luego; y así por el octavo mes de nuestro año proveímos que se embarcasen y volviesen" (22).

Si no para otra cosa, la embajada de nuestros religiosos sirvió para dar a conocer al mundo el estado, las leyes, la organización, las riquezas literarias de la China, en aquel tiempo interesantísimas por lo poco que se sabía del Extremo Oriente. Además, los misioneros adquirieron gran copia de libros chinos de diversas materias, los cuales causaron extraña novedad en Europa. Y este fué acaso el mayor provecho de la embajada y el más señalado servicio prestado por los religiosos a la Iglesia, a la sociedad y a la cultura.

Confirmación, en parte, de lo que decimos son los trabajos que redactó el P. Rada, pues, de acuerdo con lo que Lavezares había prevenido en sus instrucciones, tomó nota de todo y escribió una hermosa y detallada relación de cuanto habían visto en el Celeste Imperio, de la cual claramente se desprende la intención de los misioneros de quedarse en China predicando el Evangelio y que, si no lo hicieron, fue porque el Virrey de Fokien, con mucha política, les obligó a volverse. Como mera curiosidad, transcribimos aquí con palabras del P. Rada, un párrafo de su documentada relación: "Enviémos a pedir el Virrey chino que le enviásemos el libro con que solíamos rezar, que le quería ver, y como le mandásemos el breviario, tomó de él cinco o seis estampas que estaban por registros, entre las cuales tomó un crucifijo, y una columna, y un Ecce-Homo, y una Coronación de Nuestra Señora, y una imagen de Santa Brígida, y no sé si algunas otras más y enviémos a pedir el breviario, que se le diésemos, y respondimos que teníamos necesidad de él para rezar; pero en su lugar le dimos un libro de Fray Luis de Granada. Pidiémos también que le diésemos la mejor oración que tuviésemos escrita en nuestra lengua y en la suya; en-

(22) G. DE SAN AGUSTÍN: *Conquistas*, 312.

viámosle la oración del *Pater Noster* y los Mandamientos, con los cuales mandamientos recibieron todos los que los leyeron gran contento. Creo que será gente fácil de convertir si no lo estorbare la gran majestad de los mandadores, porque algunos a quien en particular se trató de ello, fácilmente asentían a las cosas de nuestra fe." Por este estilo discurre la mencionada relación del P. Rada (23).

Cuando nuestros embajadores regresaron de China un nuevo gobernador regía los destinos de Filipinas. El 24 de agosto de aquel año 1575 había llegado a Manila D. Francisco de Sande, oidor de la Audiencia de Méjico, nombrado por el Rey Gobernador, Capitán General y Visitador de las Islas. Con el nuevo Gobernador llegaron tres sacerdotes agustinos: los PP. Francisco Manrique, Sebastián de Medina y Alonso Heredero. Desde la embarcación fueron todos a nuestra iglesia a dar gracias a Dios por su feliz arribada al Archipiélago y acompañaron después al Sr. Sande a presentar a Lavezares las reales cédulas de su nombramiento y a la toma de posesión de su cargo.

Poco tiempo era pasado cuando acaeció un lamentable suceso. El 11 de marzo de 1576 falleció en Vigán, la ciudad por él fundada, a los veintisiete años de edad, Juan de Salcedo, el Cortés de Filipinas. Fué este héroe digno de eterno renombre, el Aquiles de la conquista de Filipinas. "Desinteresado, noble, sin más ambición que la de afianzar el dominio de España en aquellas regiones, incansable en su patriótico propósito, sometió a todo Luzón, más por la persuasión y valiéndose de medios pacíficos que por la fuerza; y cuando tuvo que combatir, como contra Solimán y Limahón o contra los piratas de Mindoro y los valientes vicoles, quedó siempre victorioso" (24). Dejó por herederos de todo cuanto poseía a los indios de su encomienda. Su cadáver fue conducido a Manila, donde se le hicieron solemnes honras fúnebres, en las que ensalzó sus virtudes el P. Francisco Ortega. Su cuerpo fué inhumado junto al de su abuelo Legazpi en la iglesia de los agustinos.

(23). Puede verse en: *Conquistas*, 313-323; JERÓNIMO ROMÁN, O. S. A.: *Repúblicas del mundo*, III, Salamanca 1595; *Revista Agustiniana*, VIII, Valladolid 1884, 51 ss. y IX, 1585, 231 ss. Y con todo lujo de detalles en JUAN GONZÁLEZ DE MENDOZA, O. S. A.: *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reino de la China*, libro que, publicado por primera vez en Roma el año 1585, había alcanzado cerca de cuarenta ediciones castellanas hacia 1600, y sido traducido al latín, italiano, francés, inglés, alemán y holandés. (Cfr. SANTIAGO VELA: *Ensayo*, III, Madrid 1917, 206.)

(24) MONTERO Y VIDAL: *Historia*, I, 81.

A fines de abril de aquel año arribaron de nuevo a Manila unos capitanes chinos, quienes contaron cómo el Emperador había respondido favorablemente a las cartas que los PP. Rada y Marín habían llevado para él. Al gobernador Sande le pareció de perlas la relación de los chinos y así lo manifestó al Provincial, P. Alonso Alvarado, quien creyó era la hora de pasar definitivamente a predicar y doctrinar a los chinos en las verdades de nuestra religión.

Fueron escogidos para esta empresa los PP. Rada y Albuquerque, los cuales no ya en calidad de embajadores, sino con el carácter de misioneros se hicieron a la vela sin compañía alguna de españoles y sin los regalos de que tanto se pagan los chinos. El gobernador Sande, como dice agudamente el P. Gaspar, se contentó con los primores de su pluma, expresados en las cartas que escribió.

Antes de partir de Manila los misioneros era público en la colonia el disgusto de los chinos que habían de conducirlos a sus tierras por no haber sido regalados como ellos esperaban y deseaban, por lo cual los españoles aconsejaban a los Padres que no se embarcasen, previendo un mal fin. Pudo en los misioneros más el celo que la prudencia y desoyeron aquellos consejos, embarcándose en los navíos chinos a primeros del mes de mayo.

El mismo P. Rada no parecía estar muy seguro del éxito de este viaje, como puede deducirse de las cartas que escribió al Rey de España y al Virrey de Méjico pocos días antes de hacerse a la vela. Da cuenta en ellas de su primer viaje, de la fuga del tirano Lima-hón, lo que "ha sido —dice— harto desmán para la obra que estaba comenzada". Y añade: "Con todo esto, le pareció al gobernador doctor Sande que volviesen allá dos religiosos; y así tornamos allá el padre fray Agustín de Albuquerque e yo; plega al Señor que se haga en su santo servicio. Para esta jornada entiendo que obiera hecho mucho al caso en que no obiera habido mudanza en el gobierno, que como Guido de Lavezares lo comenzó y los capitanes chinos ya le conocían, creo que se prosiguiera con más calor y más voluntad de ellos..." (25).

Dejemos que el mismo P. Rada nos cuente lo sucedido en este segundo viaje, según la carta que, con fecha 3 de junio de aquel año, escribía al P. Alonso de Veracruz: "Después de haber escrito

(25) Escritas en Manila a 1 y 4 de mayo, respectivamente. AGI, Aud. de Filipinas, 84.

a V. P. y enviado con las cartas la relación del viaje que hicimos el año pasado a la China, partimos de este puerto de Manila para volver a la misma tierra el P. Fray Agustín y yo, en una armada de diez navíos que aquí estaba, cuyo general era Síoya, que fueron los que nos volvieron a nosotros de la China a estas islas. Salimos de aquí a siete de Mayo, y aunque nos hicieron muchas molestias por el camino y nos tomaron algunas cosas y demandaron otras de las que llevábamos, todo lo sufrimos porque de nuestra parte no viniese ocasión que por nuestra culpa se dejase la jornada; y llegando a un puerto de esta misma isla, que estaba poco más de cuarenta leguas de aquí [el de Bolinao, según los cronistas] donde se detuvieron algunos días, procurando por todas vías que saliese de nuestra parte el querer quedarnos aquí parte por demandas, diciendo que si queríamos ir les diésemos oro; parte por temores, diciendo que allá en la China no seríamos recibidos y que nos matarían; por lo cual daban razones a su parecer bastantes, y proponiendo quejas de acá del gobernador y españoles, que pasaron los días que allí estuvimos muchas demandas y respuestas en el negocio, que por no ser prolijo no las cuento; y como nosotros siempre estuviésemos firmes de que no dejaríamos la ida por ninguna ocasión, si ellos nos quisiesen llevar, al cabo de catorce días que habíamos salido de esta ciudad, una mañana, ya hechos a la vela y levadas las anclas, enviaron a llamarnos a la nao donde estaban congregados todos los capitanes y personas de cuenta, y después de hecho un largo razonamiento, al cual se les respondió según Dios nos inspiró, dijeron que no querían llevarnos, sino que nos desembarcásemos luego. Y así nos echaron a tierra, aunque de paz pero entre gente no segura que son zambales, que su principal deseo es cortar cabezas de hombres; pero bendito sea Dios que El amansa los leones cuando es servido, y no dejó salir a los chinos con sus malas intenciones, según nos decían algunos de ellos que se condolían y lloraban por nosotros; ni a los zambales permitió nos enojasen en la menor cosa del mundo, antes hallamos en ellos padre que nos amparase. Estuvimos allí cinco días, hasta que volviendo el sargento mayor de las minas, tuvo noticia que estábamos allí, y vino por nosotros y nos trajo a esta ciudad, do llegamos vispera de la Ascensión, a do hallamos nuevas harto tristes de la pérdida de la nao y religiosos; que

bien creo que los Padres lo escribirán largo a V. P. Per omnia benedictus Deus..." (26).

Concuerdan con estas noticias del P. Rada, testigo más que presencial de la odisea, la Relación que, de los mismos sucesos, envió al Rey el gobernador Sande a 7 de junio de 1576 (27) y la que con fecha 2 de julio del mismo año mandaba el Cabildo de la ciudad de Manila. En esta última se añade que, volviendo el sargento mayor, Juan de Morón, de las minas de Ilocos, "halló a los religiosos que iban a la China, que los capitanes de la armada donde iban los echaron en la costa de Ilocos, que fué el menor daño que les pudieron hacer... y a una lengua que los religiosos llevaban, natural de la China, le maltrataron a azotes, que está para morir; y mataron los chinos que de acá llevaban, que eran de los de Lima-hón, porque no hubiese quien diese verdadera relación de los sucesos del tirano y por otras causas de bárbaros que a ellos pareció..." (28).

Muy cara, como hemos visto, costó la poca generosidad de Sande a nuestros religiosos; pero, con ser lamentable, no fué este el peor resultado de la tacañería del Gobernador, sino el perder una ocasión para que España, por medio de sus misioneros, hubiera fundado en China y acaso pudiera tener, como Portugal, una ciudad en las costas chinas, la cual hubiera servido de centro comercial y de punto de partida para la evangelización de tan vasto imperio.

No más afortunado anduvo Sande en mandar a la Corte al Padre Jerónimo Martín para tratar con Felipe II de los negocios de Filipinas y en particular de las cosas referentes a la gran China. Cumplió bien su cometido el P. Marín y el Rey se decidió a enviar tres embajadores al *Hijo del Cielo*, ordenando que pasasen a Pekin los Padres Marín, Francisco de Ortega y el autor de la *Historia de China*, P. Juan González de Mendoza. Pero, como más adelante veremos, también esta embajada quedó convertida en agua de borrajas.

¡Cuán amargas son las quejas que, refiriéndose a estos sucesos, exhalan nuestros cronistas! Porque habiendo sido los agustinos los primeros misioneros españoles que sentaron su planta e intentaron

(26) Existente esta carta en la Bib. Nac. de París, Fondo Español, Códice 325. Se publicó en *Revista Agustiniiana*, I, Valladolid 1881, 55-57.

(27) AGI, Aud. de Filipinas, 6. W. RETANA: *Archivo del Bibliófilo Filipino*, II, Madrid 1896, 30.

(28) Citada en PASTELLS: *Historid*, I, 87.

predicar en China, todas sus gestiones se malograron, hasta que en 1680 consiguieron los PP. Alvaro de Benavente y Juan de Rivera entrar definitivamente en la provincia de Kiangsi. Transcurrió más de un siglo sin que los predestinados de China y los ángeles del cielo pudiesen cantar de los agustinos, como cantaban de los dominicos, franciscanos y jesuitas, apóstoles del Celeste Imperio: *Quam speciosi pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona*: ¡Cuán feliz y llena de ventura la llegada de los que anuncian la paz, de los que anuncian los verdaderos bienes, los bienes eternos! (29).

Más doloroso que el desenlace de la expedición de los Padres Rada y Albuquerque fué el desgraciado fin de una misión de religiosos que conducía el P. Herrera al Archipiélago, a cuyo triste suceso se refiere el P. Rada en la carta al P. Veracruz.

Como ya hemos dicho, en el Capítulo Provincial de 1572 se ordenó que pasara a España el mencionado P. Herrera. Salió éste de Manila por la vía de Nueva España el 1 de julio de 1573, fondeando en Acapulco el 24 de noviembre. Llegado a Méjico comunicó sus asuntos con el Virrey y de allí se vino a Madrid, donde a mediados de septiembre de 1574, fué recibido en audiencia por Felipe II.

Razonó larga y desembarazadamente ante el monarca sobre el immoderado afán de los castellanos de imponer por fuerza de armas a los indígenas el yugo de la dominación española, sin darles tiempo a que, templados sus ánimos con la predicación evangélica, obrase en ellos suave y eficazmente el saludable influjo de la gracia divina con que libre y amorosamente abrazasen la fe católica, inducidos por los motivos de credibilidad propios y exclusivos de la única religión verdadera. Y que, pues su Majestad se resolvía a conservar engarzada a su Real Corona aquella rica perla del Extremo Oriente, y deseaba perpetuar el catolicismo implantado por la Orden Agustiniense en aquel vasto archipiélago, por eso había venido él, investido de plenos poderes de sus hermanos y apoyado por la Real Audiencia Méjico, a ofrecer a su Majestad el personal de su Provincia y suplicarle se dignase aplicar alguna limosna anual, por limitado número de años, para edificar uno o dos monasterios, fundar noviciado y estudiantado donde le pareciese más cómodo para este intento, ponderando, para dar mayor eficacia a sus ruegos, el

(29) Rom. X, 15.

eximio favor de haber guardado el Señor tantos años en aquella tierra las sagradas imágenes del Niño Jesús y del Ecce-Homo (30) para consuelo de su Orden.

Reclama después al Rey para su Provincia el privilegio de ser la primera en las avanzadas misioneras y que "si los españoles hubieren de ir a China o a otra parte, sean los Padres agustinos los primeros, como la Orden pueda cómodamente dar los tales religiosos", porque en el logro de tan ardua empresa la Provincia vertería generosa los sudores y aun la sangre de sus hijos por los colmadísimos frutos que de sus afanes y sacrificios esperaba reportar en aquellas remotas y dilatadísimas regiones, y muy particularmente en la China, por ser esta nación sin rival la más densa población, la más fértil y mejor cultivada y la más rica y laboriosa de aquellas latitudes. Y, a fin de que no se esterilizaran los nobles arranques y tentativas de los misioneros, ante la imposibilidad moral de penetrar en aquel reino cerrado a cal y canto a los extranjeros, rogó a su Majestad Católica se dignase acreditar a él y a un compañero con el carácter de embajadores destinados a Pekín, para entregar al Emperador el presente y la carta autógrafa que por su medio les enviase, a fin de que, congraciados de esta suerte con el monarca Sangley, se les abriese comunicación con los supremos magistrados de la Corte, con los visitadores y mandarines de las Provincias y con el pueblo, y se asegurase el éxito de su espiritual jornada (31).

Oído por Felipe II y atendidas favorablemente sus proposiciones (32), preconizado primer obispo de las islas (33) y con los des

(30) Fué hallada en una sepultura antigua de Cebú el mismo día de la muerte de Legazpi.

(31) *Memoria* de lo que el P. Herrera ha de tratar con S. M., en AGI, Audiencia de Filipinas, 84. Cfr. PASTELLS: *Historia*, II, 50-53.

(32) A la exposición del P. Herrera se deben, sin duda, las siguientes Reales Cédulas, fechadas en Madrid a 7 de noviembre de 1574: una, por la que se manda al gobernador de Filipinas provea "como ningún español pueda tener indio alguno por esclavo" y que a los que tuvieren den libertad (AGI, Patr., 25 r.º 2); otra, para que los religiosos que residan en las islas entiendan en corregir y enmendar a los españoles en sus ruines costumbres" (AGI, Aud. de Filipinas, 339, lb. 1.º, fol. 58); otra, ordenando "se hagan monasterios por falta de ellos" (Ibid., fol. 59); otra, participando a los Oficiales de la Real Hacienda "haber hecho merced, por término de seis años, a los religiosos de San Agustín, de vino aceite y cera" (Ibid., fol. 57); otra, mandando se hagan hospitales para españoles e indios (Ibid., fol. 58 v.º).

(33) Vid. PASTELLS: *Historia*, II, 94. Lavezares le propuso a Felipe II para que fuese el primer Obispo de Manila, y el mismo deseo emitieron a Su Majestad algunos de los primitivos conquistadores (Cfr. RETANAS Archivo V, 37).

pachos del General de la Orden a que hicimos alusión al tratar de la fundación de la Provincia, más una misión de cuarenta religiosos (34), salió el P. Herrera de España por junio de 1575.

Llegó a Veracruz el P. Herrera con sus cuarenta misioneros agustinos; pero quedaron tan enfermos y extenuados del viaje que sólo pudieron continuar hasta Acapulco seis religiosos, cuyo número fué aumentando con otros de los que había en Nueva España. De los compañeros del P. Herrera sólo hay noticia de los siguientes: PP. Lesmes de Santiago, Francisco Martínez Viedma, Francisco Bello, Francisco de Arévalo, Juan de Santa Cruz, Bernardino de Villar de Saz, Diego Rodríguez Núñez, Andrés Marín y Juan de Espínola (35).

Embarcaron estos religiosos en Acapulco en el navío "Espíritu Santo" el 6 de enero de 1576 con viento próspero; mas hacia el 25 de abril, al llegar a la isla de Catanduanes, dió el galeón, no se sabe por qué motivo en la costa y se hizo pedazos. Pudieron salir a tierra unas treinta personas, entre ellas los misioneros, quienes, desgajando un árbol, formaron una cruz, la plantaron sobre una peña junto al mar y, postrados ante ella, cantaron las divinas alabanzas por algún tiempo. Mas como los bárbaros isleños estuviesen emboscados y conociesen que eran religiosos por los hábitos que vestían, confirieron matarlos primero que a los demás, porque los miraban como a enemigos de sus prácticas supersticiosas. Y así conjurados se fueron hacia donde estaban y, saliendo a su encuentro el P. Herrera, conocedor de la lengua de Cebú, les preguntó qué querían y que si ignoraban que por enseñarles la verdadera religión se exponían a todo género de trabajos y peligros, como el naufragio que acababan de tener. Mas ellos, sin dar lugar a otras palabras, acometieron como tigres feroces al P. Diego, atravesándole con una lanza, y después a los demás religiosos y seglares que habían escapado del naufragio (36).

(34) Se conservan en el Archivo General de Indias de Sevilla los asientos de data al Tesorero de la Casa de Contratación, del dinero que se libró por la comida, portes, fletes, matalotaje de vestuario y libros, etc., del P. Herrera y sus compañeros. En total 120 ducados y 139.989 maravedises (AGI, Contaduría, 306 y Aud. de Filipinas, 339, lib. 1.º, fol. 66).

(35) AGUSTÍN M. DE CASTRO, O. S. A.: *Misioneros Agustinos en el Extremo Oriente, 1565-1780* (Osario Venerable). Madrid 1954, 65.

(36) *Conquistas*, 335. Una información sobre este naufragio, en AGI, Patronato 24, r.º 36. Se publicó en AHA, VIII, Madrid 1817, 208 ss.

Esta bárbara hecatombe, en la que se derramó tanta sangre cristiana, es la ofrenda sublime que aún tenían que hacer a Dios los primeros apóstoles de Filipinas. No se había derramado todavía sangre a mano violenta y era menester que se derramase la de los predicadores para aumento y bien de la cristiandad. En el cruento sacrificio no sólo fueron horriblemente inmolados simples ministros apostólicos, sino el capitán de todos ellos, el que había sido su primer superior provincial y el que acababa de ser electo primer obispo de Filipinas, el Venerable P. Fr. Diego de Herrera. Tan egregio varón ciñó con sus compañeros la corona del martirio, que es la prenda más segura de la corona de la inmortalidad (37).

Sangre de mártires semilla de cristianos, según profunda y verdadera sentencia del autor del *Apologético*, el insigne Tertuliano. Y bien puede llamarse mártires al P. Herrera y sus compañeros, pues, aunque no conste de una manera evidente que fuesen muertos en odio a la fe y religión cristiana, sin embargo, como enseña Santo Tomás, y ya otra vez lo hemos comentado, el que muere en alguna obra buena practicada por Dios es mártir de Dios. Desde luego, todos los agustinos de la misión del P. Herrera fueron insignes confesores de Cristo. Del más eminente de todos ellos, el Padre Martínez de Viedma, se cuentan cosas maravillosas y de sus penitencias, algunas horripilantes, como las de dormir todas las roches abrazado con el esqueleto de un difunto (38); del P. Lesmes de Santiago, que a edad avanzada empezó a estudiar artes y teología para poder dedicarse al ministerio apostólico, pues era tal su caridad que deseaba, como San Pablo, ser anatema por la salvación de sus prójimos: y de todos los agustinos de aquella infausta expedición se refieren virtudes portentosas (39).

Cuan sensible fuera esta pérdida y cuanto lamentaron tan lastimoso suceso los misioneros y los españoles que residían en Filipinas no es para descrito; lo dejan entrever todos los documentos que de entonces se conservan, algunos de los cuales acaso tengamos

(37) Fué el P. Herrera natural de Recas (Toledo). Profesó en el convento de esta ciudad en 1545. Pasó a México, donde figura como predicador en lengua mexicana el año de 1563.

(38) Fué misionero en Perú y más tarde catedrático en Méjico. Puede verse su vida en ANTONIO DE LA CALACHA, O. S. A.: *Chronica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*. Barcelona 1639, 622-643. *Conquistas*, 337-340; CASTRO: *Misioneros Agustinos...*, 96-98.

(39) De todos ellos y de los demás que con el P. Herrera pasaron a Méjico habla el P. Gaspar en sus *Conquistas*, 332-334.

ocasión de citar y aducir. Pero no pararon aquí todas las desgracias.

Todo el año 1576, dice el P. San Agustín, fué infausto para nuestra Provincia, pues no sólo experimentó los infortunios referidos, sino también la dolorosa pérdida de su Prelado regular, del Provincial P. Alonso de Alvarado, que falleció en nuestro convento de Manila el 31 de mayo del año dicho (40).

A su muerte se congregó el Definitorio de Provincia en Tondo y, a 26 de junio, fué reconocido por Provincial el P. Juan de Alba como más antiguo de los Definidores, disponiendo que su gobierno durase solamente hasta el próximo Capítulo y que entrase en su lugar, como definidor, el P. Francisco Manrique. Recibióse en este Definitorio el convento de Bacolor y se adoptaron algunas disposiciones relativas al gobierno interior de la Provincia, siendo una de ellas regular los sufragios que se habían de hacer por los religiosos que muriesen, determinando se dijeran nueve misas por los Padres de la Provincia y tres por los de Nueva España.

Nuevamente vióse obligado a congregarse el Definitorio en septiembre del año siguiente, 1577, pues a mediados de dicho mes falleció con la muerte de los santos en Manila, a los ochenta años de edad, el P. Juan de Alba (41). A su muerte quedó gobernando la Provincia, como Rector Provincial, el Definidor más antiguo, que lo era el P. Francisco Manrique.

(40) Nació el P. Alonso de Alvarado en Badajoz, tierra de conquistadores. Recibió el hábito agustiniano en el célebre convento de Salamanca, de donde pasó a las misiones de Méjico. Cuando el Adelantado de Guatemala don Pedro de Alvarado hizo las capitulaciones para ir a las Islas del Poniente, pidió llevar consigo religiosos, uno de los cuales fué nuestro Padre Alvarado, sobrino que era del conquistador. Por muerte de éste se encargó de la expedición el general Villalobos con quien se embarcaron los cuatro agustinos que dieron la vuelta al mundo siguiendo el curso del sol; uno de ellos el venerable religioso que nos ocupa. Dolor inmenso debió experimentar al abandonar las playas del Oriente sumidas en la infidelidad y en la barbarie; por eso no es de extrañar que, algunos años después, a pesar de su edad proveccta, volviese a las Filipinas en 1571. Impuesto en el idioma Tagalo, fué elegido primer Prior de Tondo. Fué asimismo el primer español que aprendió la lengua mandarína en Filipinas en la que administró a los chinos de Binondo Definidor en 1572 y Prior Provincial en 1575, terminó santamente sus días en el convento de Manila en la fecha indicada. Pocos días después de su muerte escribía al Rey de España el ex-gobernador Guido de Lavezares: "...fué nuestro Señor servido de llevar a su gloria al P. Fr. Alonso de Alvarado, Provincial en estas Islas, muy eminente y muy siervo del Señor que con su buena doctrina había hecho grande fruto en esta tierra." Manila, 8 de junio de 1576. En AGI, Audiencia de Filipinas, 6.

(41) Natural de Segovia e hijo del convento de Toledo. Pasó a Méjico en 1535. Contaba más de sesenta años cuando se ofreció para misionar en Filipinas, adonde llegó en 1569. Vid. CASTRO: *Misioneros Agustinos*, 208.

Poco antes, en este mismo año de 1577, Dios había consolado a nuestros religiosos con la llegada a las islas de la primera misión de Franciscanos, que en número de dieciocho, con el P. Pedro de Alfaro a la cabeza, hicieron su entrada en Manila el 1 de agosto. Fueron muy bien recibidos por todos, agasajados y alojados por los Agustinos en los conventos de Manila y Tondo, dejando muy pronto al cuidado espiritual de los recién venidos la provincia de Camarines.

Con los franciscanos llegaron cuatro religiosos nuestros, que fueron los PP. Alonso de Castro, Francisco Martínez, Diego de Ochoa y Juan de Quiñones.

La conquista de las islas iba adelante, destacándose por estos tiempos el capitán Pedro de Chaves, quien, en compañía del Padre Francisco Merino, logró atraer y pacificar por medios suaves casi toda la provincia de Camarines, donde se fundó una ciudad de españoles, que llamaron Nueva Cáceres.

Terminamos este capítulo insertando la carta que por estos tiempos escribieron nuestros religiosos a su maestro y vicario general de las provincias agustinianas de Indias, P. Alonso de Veracruz, carta que refleja la situación de las islas e ilumina la historia de la dominación española en el Archipiélago.

“Muy Reverendo Padre Nuestro. *Pax Christi Tecum*. Con la pérdida del navío en que venían el P. Fray Diego de Herrera con tanto religioso, quedamos tan solos y necesitados que no se puede con carta bien explicar; que demás que esperábamos que trajera el Padre alguna claridad y remedio a los males que por esta tierra se hacen, era tan gran socorro el de los diez religiosos que V. paternidad nos enviaba que con ellos parecemos que podíamos alzar algo la cabeza y extendernos algo y vivir siquiera de dos en dos, que por la gran falta vivimos los más solos; y como por nuestros pecados no fuimos merecedores de tanto bien, quedamos esperando en la misericordia del Señor *mittat operarios in vineam suam*, y en la de vuestra paternidad, pues es padre de todos y a su tutela y auxilio estamos encomendados.

La viña del Señor va creciendo; cada día se aumentan los cristianos, aunque los ministros se disminuyen, que allende de los dos que agora un año dábamos aviso ser muertos, que eran

los padres Fray Alonso de Alvarado y Fray Sebastián de Molina, murieron ogaño otros dos que son los Padres Fray Alonso Jiménez y Fray Julio [Juan] de Orta. V. P. los mandará encomendar al Señor.

Hase tomado de agora un año acá la casa de (*Calompit*).

Las cosas de esta tierra parecen que van siempre hacia atrás, que nos parecen los gobernadores pasados santos en comparación del que agora tenemos [*el Dr. Sande*], y quizá la falta debe estar en nosotros. Las entradas [*incursiones que se hacían entre los indios para reducirlos a poblado y vida social*] que se han hecho, van al modo antiguo y aún peor; los tributos se cobran con mayor crueldad que jamás; fuera de eso en obras y embarcaciones son muy dejados [*vejados*] los indios; no hallan amparo y favor en quien debían, y aún las cosas que solían ellos tratar y granjear su vida, son muy estorbados por que se les atraviesan las más entre cuatro o cinco personas [*que se las acaparaban*], y aún dicen que las toman mucho más baratas de lo que suelen valer entre ellos.

Los españoles que en estas tierras residen, pasan los más muy gran miseria, pues no tienen repartimientos, ni les dan acostamiento, y allende son ultrajados y amentados de palabra por momentos, que los más tenían por suma dicha y merced el poder salir de esta tierra aunque fuesen desnudos; y en especial los casados o que se quieren casar son más afrentados y afligidos.

A nosotros también ¡bendito el Señor! nos ejercita [*el doctor Sande*] con trabajos, porque no perdona a nadie su lengua, y da muy poco favor a la doctrina, que antes le pesa, según lo ha dicho, que nos extendamos; quiere ponerse a regirnos; que no hagamos cosa sin darle parte, ni aún enviar religioso a parte ninguna; y aún ha venido a decir que las cosas se han de proveer como a él le pareciese, y que ha de entrar en nuestro Capítulo y otras cosas, mostrando querer sólo el mando y señorío, así en lo temporal como en lo espiritual; por donde no sólo él sino otros muchos más bajos se han atrevido a algunos religiosos, y aun algunos indios ladinos vienen a desvergonzarse; y aunque estas cosas nos turban algo, pero no nos desmayan, confiando en el Señor y en V. P. habrá fin y

remedio a estas cosas, que aún los españoles que se nos llegan pierden por ello y los llama mozos de fraile. Sea Dios por todo bendito.

Los días pasados, muerto el P. Fray Jiménez que está prior en Zubú, quedó allí por mandado del P. Provincial Fray Alonso Gutierrez, el cual con celo del servicio del Señor descubrió ciertas brujas y hechiceras que traían locos y endemoniados a algunos españoles, y sobre ello tuvo cierta reyerta con los españoles de allá de la que dará el más larga relación; trajo las hechiceras acá, y como un muchacho enhechizado, estando fuera de seso, hubiese dicho que había visto en el infierno a un amigo del Sr. Sande y una silla aparejada para el Gobernador, tómalo el Gobernador por afrenta propia diciendo que por inducimiento del Padre se había dicho aquello, y así ha dicho que el Padre es judío y brujo; y con crueles tormentos a las brujas y con temores al muchacho les han hecho decir lo que quieren. Tiénese por cierto que envía el proceso que ha hecho (42); suplicamos a V. P. entienda en el negocio y pida al Visorrey que envíe un juez para que aclare la verdad, que cierto si algo dicen del Padre se lo levantan; y porque de todo lo aquí dicho como de cosa pública y notoria se podrá informar V. P. de todos los que allá van; no nos alargamos más sino que Nuestro Señor conserve a V. P. por muchos años para que acá nos haga toda claridad. Firmamos en esta todos los que aquí nos hallamos.

De Manila a 8 de Junio de 1577.

Hijos obedientes y súbditos de V. P. Fray Juan de Alba, Provincial; Fray Martín de Rada, Diffdor.; Fray Agustín de Albuquerque, Prior; Fray Francisco de Ortega, Difffor. (43)

Como glosa a esta luminosa carta sólo se nos ocurre decir que cuántos Sande, amparados por la distancia o protegidos por la Corte, o ambas cosas, ha habido en Filipinas, y cuántos Padres Rada.

(42) Se conserva en AGI, Aud. de Filipinas, 34.

(43) Consérvase esta carta en la Biblioteca Nacional de París y se publicó en *Revista Agustiniiana*, IX, Valladolid 1885, 36 de donde la copiamos. Muy semejante a ésta por el contenido, hemos visto otra carta de la misma fecha; dirigida al Virrey de Méjico y suscrita por los Padres Juan de Alva., Provincial; Fray Martín de Rada, definidor; Fr. Francisco de Ortega, definidor y Fr. Agustín de Albuquerque, prior. En AGI, Aud. de Filipinas, 84. Con la misma signatura del Archivo Indiano existe un capítulo de carta del P. Francisco de Ortega en que pone de vuelta y media al gobernador Sande. tratando de su mal proceder.

cuya voz en defensa del débil y del vejado se ha perdido en el desierto.

CAPITULO III

SUMARIO: Cuarto Capitulo Provincial.—Las encomiendas y los misioneros.—Viaje a Borneo y muerte de un apóstol: el P. Rada.—Llega el gobernador Ronquillo.—Muerte de Lavezares.—La del Provincial P. Albuquerque.—Fin de la embajada a China.

Cumplido el trienio legal para la celebración del Capítulo, se reunieron en el convento de Manila los Padres electores el 30 de abril de 1578 y eligieron por prelado de la Provincia al P. Agustín de Albuquerque y por Definidores a los PP. Marín, Mújica, Castro y Ortega. Fue nombrado Prior del convento de Manila el cuarto Definidor, P. Ortega, pero habiéndose determinado algún tiempo después que pasase a España para negocios de la Provincia le sustituyeron con el P. Rada, el cual, según más adelante veremos, no llegó a tomar posesión del Priorato (44).

Fué admitido por convento de la Provincia en este Capítulo el de Bulacán. El P. Provincial comisionó a los PP. Juan de Quiñones y Diego de Ochoa, que se destacaban como lingüistas, para que compusiesen y formasen gramáticas, vocabularios y confesonarios en los idiomas tagalo y pampango, para utilidad de los misioneros que fueran llegando.

Con fecha 6 de agosto de dicho año, acordó el Definitorio que el Provincial resignase en el superior de los Franciscanos, P. Pedro de Alfaro, la omnimoda jurisdicción eclesiástica que hasta entonces —no sin enérgicas protestas del Arzobispo de Méjico— habían venido ejerciendo los prelados de nuestra Provincia, lo que al poco tiempo ejecutó el venerable P. Albuquerque (45).

(44) El nombramiento del P. Rada se hizo en Definitorio celebrado el día 8 de junio. Por vía de ejemplo insertamos una de las *Actas* suscritas en este Capítulo que refleja el aprecio y alta estima en que se tenía el voto de la santa pobreza: "Item, ordenamos y mandamos en virtud de santa obediencia que ningún religioso, súbdito ni perlado, envíe a la Nueva España cosa alguna, a la Orden ni a los seculares, sin expresa licencia del P. Provincial, y que, habida la tal licencia, lo dé y entregue al P. Prior que es o fuere de nuestro convento de Manila, para que vaya encaminado de su mano al Procurador de la casa de México."

(45) He aquí la resolución definitorial: "Item, que por cuanto hasta aquí ha sido necesario tener el cuidado y cargo del ministerio en lo espiritual de estas

A los dos meses de celebrado el Capítulo llegó a las islas el Padre Andrés de Aguirre, el cual había ido a España con el Padre Urdaneta en 1565 y ahora volvía al Archipiélago con una misión de religiosos, que fueron los siguientes: Cristóbal Tarique, Diego Gutiérrez, Bartolomé de Alcántara, Luis de Montoya, Diego de Rojas, Juan de Váscones, Alonso Velázquez, Diego Alvarez y Diego Muñoz. Con ellos regresaba de Méjico el P. Mateo de Mendoza, valeroso soldado de la conquista, el cual, dando de mando al mundo y renunciando a un rico mayorazgo, había tomado el hábito agustiniano en nuestro convento de Manila —el primero que le visitó en las islas—, de donde, por no haber obispo, fué a ordenarse en Nueva España; lo cual logrado, volvía ahora dispuesto a emprender esta nueva conquista de las almas.

Como las ondas sobre la tersa superficie de las aguas de un lago se extendía maravillosamente la fe por el Archipiélago Filipino. De la isla de Panay se cuenta que en el año 1576 se bautizaron más de seis mil personas de todas clases y edades. En sólo dos meses bautizó el P. Francisco Manrique más de seiscientas personas en el partido de Ogtóng (46). Este fruto admirable de la predicación de aquellos tan fervorosos misioneros estuvo en poco que no se perdiera, debido a la precipitación del Arzobispo de Méjico, el cual, creyendo erróneamente que le pertenecía la jurisdicción de las islas, mandó dos comisionados para que en su nombre la defendieran. Contra estos comisionados defendieron con tesón sus derechos los misioneros y fué necesario que el P. Albuquerque se presentara al Gobernador, le hablara con energía y hasta expusiera sus propósitos de abandonar los ministerios y volverse a España, logrando de este modo que se reembarcaran los dos comisionados del Arzobispo sin haber conseguido cosa alguna más que el consiguiente alboroto.

Islas por nuestros privilegios y por no haber quien lo pudiese hacer, agora que los muy reverendos Padres de la Orden de San Francisco han venido y son más en número para proveer y acudir a las necesidades de todos los españoles, renuncia nuestro P. Provincial Fr. Agustín de Albuquerque toda la autoridad que para el tal ministerio tenía (conforme y no más de como los privilegios lo declaran) en el P. Custodio y Padres de la Orden de San Francisco, para que libremente usen de la autoridad que solía usar y han usado los muy reverendos Padres Provinciales pasados de la Orden de N. P. San Agustín, pues ellos tienen la misma omnimoda potestad que nosotros." Según el autor del *Osario*, tuvo lugar el cambio de poderes el 27 de septiembre de 1578 (CASTRO: *Misioneros*, 26). Puede verse el texto de la renuncia en *Conquistas*, 340 y en PASTELLS: *Historia*, II, 115.

(46) *Apuntes históricos de Panay*, en AHA, XIV, 1920, 225. Lo confirma una carta del doctor Sande al Virrey de Méjico, 7 de junio de 1576, en AGI, Audiencia de Filipinas, 6.

De más fuste y trascendencia fueron las diferencias que por este tiempo mediaron entre los funcionarios públicos y los misioneros. Decían aquéllos que después de tantos trabajos era llegada la hora de pensar en hacer fortuna, y muchos la hicieron de malos modos, vejando al indio. Los misioneros no podían tolerarlo, y considerando la ambición como el más terrible impedimento para la propagación del cristianismo y el arraigo de la soberanía española, se pusieron enfrente de los explotadores y se les llegó hasta negar la absolución sacramental (47).

En tan triste estado de cosas, consultaron nuestros religiosos con el P. Alonso de Veracruz, Vicario general de las Provincias Agustiniánas de Indias y oráculo de la Universidad de Méjico, sobre el modo con que se habían de portar así por lo que miraba a las violencias que los funcionarios públicos, y especialmente los encomenderos, cometían con los indios, como por lo que se refería a la mejor forma de administrar a éstos el santo bautismo y sacarlos de sus supersticiones.

Estas consultas de los misioneros no cabe duda que estaban inspiradas en los más altos fines de la civilización y de la cultura, en el celo más desinteresado por la verdadera libertad de los indios. No juzgamos oportuno meternos en la cuestión jurídica de las encomiendas, ni en la razón histórica de su existencia legal. Pero si di-

(47) Es abundantísima la documentación sobre la cuestión de tributos y encomiendas. Ya Guido de Lavezares, con fecha 30 de junio de 1574, se quejaba al Rey de "que los religiosos predicán desde el púlpito contra los tributos y que no se pueden llevar en conciencia"; que se trató de ello con el Provincial y éste dió por escrito su parecer, que "parece muy riguroso" (AGI, Aud. de Filip., 6). La ciudad de Manila escribe asimismo que "los religiosos Agustinos que residen en estas islas han puesto gran escrúpulo en el repartimiento de ellos y en el pagar de los naturales, diciendo que ha de ser con ciertas condiciones" (Ibid. 27). Los Oficiales de la Real Hacienda lamentan que los Agustinos "han querido poner tasación en los tributos desta tierra, que no son más que los que puso Legazpi: una manta de dos brazas de largo y una de ancho y dos anegas de arroz...; sobre esto tenemos cada día diferencias, y en la Cuaresma pasada nos pusieron en término de no nos querer confesar" (Ibid. 29). Es interesantísimo el parecer dado por los Agustinos (AGI, Patr. 24, r.º 29), pero, en gracia a la brevedad y solamente con el fin de que se vea el concepto que tenían del misionero los primeros conquistadores, ponemos el primer párrafo de la contestación que le dieron los funcionarios públicos: "Replicando al parecer que dió el Provincial Fr. Martín de Rada, de la Orden del Señor San Agustín, sobre las cosas desta tierra y sobre llevar los tributos de los naturales della, confesamos ser fecho con celo del servicio de Dios Nuestro Señor y seguridad de nuestras conciencias, y en esta estimación le tenemos y reputamos; mas como los muy sabios algunas veces se engañan, ora aficionados demasadamente, ora ignorando algunas cosas que si dellas tuvieran entera noticia no se engañarían, no dejaremos de apuntar algunas cosas que en el parecer hay muy rigurosas a nuestro juicio..." (AGI, Aud. de Filip., 34).

remos que nuestros religiosos, desde el principio de la conquista, condenaron sin cesar las vejaciones que se cometían con los indios, los excesivos tributos que se imponían a los cristianos y la facilidad con que se esclavizaba a los infieles. Por las fatales consecuencias que acarrea a la colonización honrada y cristiana de Filipinas el mal trato dado a los naturales, pidieron los agustinos al Gobernador nombrase un *Protector de Indios* al modo que los había en América, como así se hizo en Junta que se celebró en Manila el 17 de junio de 1578 (48). Enterado Felipe II de la mala conducta de algunos encomenderos, envió muy pronto al Gobernador una Real Cédula en favor de los indios, ordenando que se observasen las instrucciones que había dadas sobre el asunto (49). A los religiosos, a su influencia machacona y constante ante la Corte de España, se debe el que al fin desaparecieran las encomiendas, esos restos del antiguo derecho militar feudal.

Cuánto ganaron las Islas y la Metrópoli con la desaparición de las encomiendas no hay para qué ponderarlo aquí. Únicamente, con el fin de apreciar en todo su valor la obra salvadora de los religiosos en las leyes e instituciones indianas y su constante protección a los filipinos, creemos conveniente reproducir unas palabras de don Sinibaldo de Más: "... las cartas y reclamaciones de los religiosos son las que han influido en dictar las Leyes de Indias, que respiran por todas sus líneas tanta piedad y mansedumbre... Todo el mundo sabe que si en algo se han manifestado [los frailes] exagerados e irrazonables ha sido en proteger a los filipinos más allá de lo que ellos merecían y exigía la sana justicia...; lo mismo es tocar a uno de sus feligreses que a una niña de sus ojos" (50).

Uno de los defensores más acérrimo del indio en Filipinas fué el P. Martín de Rada, cuya temprana muerte y ocasión de la misma pasamos a narrar.

Entregado de lleno estaba el P. Rada a la predicación de la palabra divina y a escribir durante el tiempo que le sobraba de tan

(48) *Conquistas*, 355; *Apuntes históricos de Panay*, AHA, XIV, 226.

(49) R. C. al gobernador de Filipinas que provea lo que convenga a fin de evitar los daños que hacen los españoles a los indios. Guadalupe, 26 de marzo de 1580, AGI. Aud de Filip., 339, lib. 1.º, fol. 169 v. 170.

(50) *Informe sobre las Islas Filipinas en 1842*. Madrid 1943. El fondo del pensamiento de don Sinibaldo es verdadero. Admitimos lo de *exagerados*, pero no lo de *irrazonables*. Lo que querían los frailes era justicia para todos y especialmente para el más necesitado de ella, el débil indio.

alto ministerio por encargo expreso del Rey, cuando se presentó en Manila el sultán de Borneo, Sirela, pidiendo auxilio para desterrar a su hermano, que revolucionariamente le había usurpado el trono, ofreciendo en pago hacer tributaria la isla del Rey de España. Le pareció de perlas al Dr. Sande esta coyuntura para extender sus dominios y al punto mandó disponer una expedición, pidiendo al P. Provincial que le diese para Capellán al P. Rada. Accedió el P. Provincial a lo que el Goberandor pedía y, cuando todo estuvo listo, se hicieron a la mar. Ocurría esto a fines de marzo de 1578.

A instancias del celoso protector de los indios, P. Rada, que deseaba se hiciese la conquista por medios pacíficos, escribió el doctor Sande una carta aclaratoria y justificativa de los motivos y objeto de la expedición, carta que, desde la galera capitana donde fue redactada, se envió al Sultán usurpador de Borneo, a manera de intimación o requerimiento. De ella son los siguientes párrafos:

"El doctor Francisco de Sande gobernador... por mandado del Rey de Castilla... que se llama don Felipe y es el mayor rey y más poderoso que hay en el mundo, envió esta carta con estos mensajeros (Si Magad y Si Magachina) a vos el honrado Sultán Rexar; Rey de Borneo, para que sepais mi voluntad y a lo que vengo.

Ya vos sabéis como yo con los demás capitanes y gentes de guerra de los castillas por mandado del Rey nuestro Señor vivimos en la isla de Luzón y Zubú y otras partes. Allá en Manila y Zubú y las demás partes se ha publicado que vos habéis procurado y procuráis de nos hacer mal y guerra y que habeis procurado y solicitado de los naturales de Luzón y de otras partes para que se levanten y alboroten contra nosotros, y habéis enviado espías a Zubú y otras partes, y que salistes fuera de vuestra casa con este efecto de nos hacer guerra con armada de navíos, lo cual es sin razón y yo no sé causa que haya para ello, porque mi voluntad es buena para hacer bien a todos y a nadie mal; y pues yo vengo a os hablar de día y públicamente, ya veis que no os vengo a robar ni dañar, sino a aprovechar, porque el Rey nuestro señor así lo manda, y así os quiero decir a lo que vengo.

El Rey de Castilla nuestro señor gasta hacienda con nos-

otros los castillas y nos envía por todo el mundo a que publiquemos la ley del verdadero Dios, y así yo vine a estas partes, y agora vengo a os decir principalmente para que conozcáis a vuestro verdadero Dios y criador, y enseñaros la ley verdadera; no quiero haceros mal ninguno, ni tomaros vuestras haciendas, mas antes si vos sois nuestro amigo os ayudaré yo y defenderé, que así lo ha mandado el Rey mi señor... Lo que vos habéis de hacer es que habéis de admitir predicadores del Santo Evangelio, que prediquen la ley de los cristianos en esas tierras en toda seguridad, y que también tengan libertad y licencia cualquier persona de los naturales para ir y oír al predicador de la ley de los cristianos, y el que quisiere volverse cristiano lo puede hacer sin que por ello se haga mal ninguno.

Asimismo quiero que vos no enviéis a predicar la seta de Mahoma a ninguna partes destas islas, ni a los gentiles que hay en Tingues y otras partes de esa isla por ser como es ley mala y falsa y mala la seta de Mahoma y sola la de los cristianos ser verdadera, santa y buena... Dios os dé la verdadera luz y salud. El doctor Francisco de Sande. En trece de abril... En este día el muy ilustre señor doctor Francisco de Sande, gobernador y capitán general por su Majestad en estas islas, mostró al P. Fray Martín de Rada, religioso de la Orden del señor San Agustín, que lleva consigo en la dicha jornada esta carta, para que la vea como cosa que estaba acordada por ambos, el cual, habiéndola leído dijo estar buena y poderse enviar al dicho rey de Borneo, de lo cual doy fe. Alonso Beltrán, escribano de su Majestad" (51).

Enviada esta carta y no habiendo recibido contestación satisfactoria, entró el Gobernador en Borneo, tomó posesión de la isla, puso en el trono a Sirela y regresó a Manila. En el viaje de regreso, a consecuencia de una enfermedad contraída en Borneo, falleció el P. Rada, que contaba a la sazón cuarenta y cinco años de edad y veinticuatro años de profesión. Su cuerpo fué piadosamente arrojado al mar. El sepulcro era digno de un hombre tan extraordinario como él, pues el mar por tumba y el firmamento por losa funeraria es el mauso-

(51) En COLIN-PASTELLS: *Labor evangélica*, II, Barcelona 1904, 23 s.

leo más suntuoso y magnífico que pueda imaginarse; es el sepulcro de los héroes:

Para completar su biografía transcribimos aquí lo que de él dijeron dos autores agustinos:

“Nació el venerable P. Martín de Rada, insigne astrónomo, profundo teólogo y gran siervo de Dios —dice el P. Jorde—, en la ciudad de Pamplona el 20. de julio de 1533. Descendiente de una de las familias más nobles y acaudaladas de aquella capital, hizo sus primeros estudios en París, perfeccionando más tarde su privilegiada inteligencia en la celeberrima universidad de Salamanca, de donde salió aventajado maestro en ciencias exactas y lenguas orientales y sabias. Atraído por la renombrada fama del convento de agustinos de la misma ciudad, no tardó en trocar el manteo de estudiante por el hábito religioso, profesando en el citado convento el 21 de noviembre de 1554. A los pocos años pasó a Méjico, donde se dedicó con verdadero entusiasmo al estudio de la lengua otomita, en la que fué consumado maestro, y la que le sirvió para predicar la divina palabra a los habitantes de aquellas regiones. Grandes debieron ser los méritos contraídos por el P. Rada, cuando S. M. Felipe II le presentó para el obispado de Jalisco de Guadalajara, y no menor la humildad de aquél al preferir el modesto título de misionero de Filipinas a la dignidad episcopal” (52).

“Martín de Rada —escribía en su elogio el autor del *Osario*— gran religioso, gran teólogo, gran cosmógrafo, gran apóstol de estas tierras, gran patriota y en todo grande. Escribió muchos libros y tratados, unos impresos y otros todavía manuscritos. A 7 de marzo de 1575 le admitió al magisterio el General de la Orden; pero llegó tarde esta corta paga a sus grandes méritos. *Ipsa quidem virtus sibimet pulcherrima merces*, dijo ya Silvio Italico. Era hijo del convento salmanticense, seminario de santos y de letrados, cuyo mayor número ha enriquecido siempre a esta Provincia de Filipinas. Y aunque no hubiera producido tantos y tan buenos hijos, éste solo bastará para ennoblecer y honrar a siete ciudades, como otro Homero. Yo a lo menos no hallo con quien comparar este monstruo, sino descolgando un lienzo de aquellos héroes famosos de la antigüedad; porque todos le llaman a boca llena gigante en la no-

bleza de sangre, gigante en el genio y gigante en la virtud. Pues sírvale esto de epitafio, mientras que se le halla otro mejor:

*Ingenium, probitas, cāndor, prudentia, virtus
Ars, pietasque, fides, hic tumultata jacent*" (53).

De propios y extraños fué muy sentida la muerte de este insigne apóstol de Filipinas. El hueco que dejaba difícilmente podía llenarse. De su muerte y del estado en que estaba la Provincia escribía el P. Provincial al Rey en los siguientes términos:

"S.C.R.M. Habiendo los años pasados escrito a V. M. el estado de estas islas y enviado a Fr. Diego de Herrera que dando razón de la necesidad que aquí había, suplicase a V. M. por el remedio, volviendo a esta tierra, cien leguas del puerto se anegó con todos los religiosos que traía consigo, sin que pudiese papel de los que consigo traía.

El año pasado, por letra de V. M. para Fr. Martín de Rada entendimos haber V. M. con su real clemencia no solo recibido a Fr. Diego de Herrera, pero hechóle merced en todo lo que pidió. Hizonos notable falta su muerte y la de los re-

(53) *Misioneros Agustinos*, 221. Para apreciar la ciencia nada vulgar del P. Rada, séanos lícito transcribir parte de la carta que dirigió al P. Veracruz en junio de 1577: "Ya yo escribí a V. P., sobre que V. P. me envió a pedir si tenía alguna obra hecha, como algunas que tenía se me habían perdido. Yo escribí un libro *De Recta Hidrographiae ratione*, y había escrito parte de *Geometría práctica* en romance, por parecerme que no ha salido en esta materia cosa de leer, y va distinta en siete libros. Y después pensaba escribir otros siete de *Cosmografía* y *Astronomía*. Y los años pasados escribí de *Astrología Judiciaria*, del cual libro me ha quedado el borrador; no he cargado tanto el juicio sobre éste por no parecerme cosa decente a religioso, aunque bien podíamos defenderla de los que inméritamente la impugnan. También escribí un libro de *toda manera de hacer relojes*. De esto, si a V. P. le parece ser cosa que es justo que nos ocupemos en hacer, procuraré de trabajar, y mucho me ha quitado el ánimo ver mis libros perdidos por esos mares. Pero sabiendo que doy en ello gusto a V. P., rescribirlo he en merced que V. P. me lo mande; y no solo esto, sino cualquier cosa que V. P. mandar: de cosas de matemáticas, porque entiendo que para ello me dió el Señor particular habilidad y inclinación, aunque falto de libros; porque no tengo más de *Geometría* a Euclides y Archimedes; de *Astronomía* a Ptolomeo y Copérnico; de *Perspectiva* a Vitelión; de *Judiciaria* a Hali-aben-ragel. Tengo también el libro de *Triangulis* y las *Direcciones* de Monterregio, y el *Efemérides* de Cipriano Leoncio y las *Tablas Alfonsinas y Pruténicas*. Si otros algunos libros buenos V. P. tuviere, recibiré toda caridad en lo que por ahí no hiciere falta."

Quien desee conocer con más detalle la biografía del P. Rada, vea la que escribió el P. Gaspar de San Agustín, *Conquistas*, 362-372; o el estudio del P. Vélez: *Un insigne misionero moderno* en AHA, XXXVII, 1932, 340-363; o bien, nuestro modesto trabajo *Semblanzas misioneras, Fr. Martín de Rada, Agustino*, publicado en *Missionalia Hispánica*, I, Madrid 1944, 167-212. Cfr. SANTIAGO VELA: *Ensayo*, VI, Madrid 1922, 450.

ligiosos que traía, y agora ha querido Nuestro Señor por sus secretos juicios llevarnos a Fray Martín de Rada, que era quien desta tierra tenía entera noticia y servía a nuestro Señor y V. M. tanto en ella. Estaba ocupado en las observaciones que V. M. le mandó escrebir por el orden que Juan Baptista Jesseo pedía, y el gobernador Francisco de Sandi le hizo dejar lo que escribía y lo llevó la jornada a Burnei, de cuya vuelta murió. Los papeles de su escriptura están en el monasterio donde él vivía cien leguas deste puerto, que por no haber lugar de esperarlos este navío no los lleva; recogerse han todos en el estado que los dejó y enviarse han a V. M.

La falta destes frailes y la necesidad que hay de quien sustente este ministerio y lo lleve adelante, por irnos acabando y haberse muerto, sin los anegados, otros diez religiosos de los pocos que estábamos, determiné enviar a los pies de V. M. a Fray Francisco de Ortega, Prior de Manila y Definidor desta Provincia, que, como ha años que asiste en esta población, está enterado en lo que tiene necesidad la tierra. Lleva memoriales de las cosas que V. M. quiere que le avisen; puede V. M. darle crédito en lo que de esta tierra dijere.

Nuestro Señor en cuyas manos está el corazón del príncipe encienda el de V. M. en su divino amor para que en sus dichos días vea reducidas a la fe de Cristo tanta multitud de gentes que con su sangre redimió, que según los principios tan cristianos con que V. M. ha tomado esta obra, están prometiendo el fructo, si hay ministros que ayuden; y el mismo Señor guarde la Real persona de V. M. con perpetuos favores del cielo y acrecentamiento de estados, como sus vasallos lo pedimos. De Manila 22 de Junio de 1578. Besa los Reales pies de V. M. su más humilde siervo.

El Provincial de Philipinas, Fray Agustín de Albuquerque (54).

Otro suceso digno de recuerdo durante el Provincialato del Padre Albuquerque fué la llegada a Manila y toma de posesión del cuarto Gobernador General de las islas, D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, sobrino del célebre alcalde Ronquillo de Valladolid, in-

(54) AGI, Aud. de Filipinas, 84.

mortalizado por el poeta Zorrilla (55). Hizo su entrada en Cavite por marzo de 1580 (56).

En el mismo año murió el ilustre Guido de Lavezares, espléndido bienhechor de los agustinos, quien, en vida aún, fué admitido como hermano de nuestra Orden y, por consiguiente, como participante de todas sus gracias, oraciones y sacrificios. Recibió cristiana sepultura en nuestra iglesia de Manila, donde en sufragio de su alma se aplicaban anualmente seis misas, piadosa carga que en agradecimiento a sus beneficios ha cumplido siempre con religiosa puntualidad la comunidad del convento.

A principios de junio también del año 80 falleció santamente el P. Provincial Fr. Agustín de Albuquerque (57), por cuya muerte entró a gobernar la Provincia como Rector Provincial el Padre Diego de Mújica.

Leemos en el *Libro de Actas* de la Provincia que se celebró en Tondo un Definitorio en el que fue nombrado Prior de Manila el Padre Andrés de Aguirre, Maestro de Novicios el P. Diego Álvarez y se declararon canónicamente erigidos como conventos de la Provincia los de Parañaque, Tigbauang, Leyte, Malolos, Tanay, Candava y Bulacabe.

Mientras esto sucedía en el Oriente, en España se trabajaba activamente a fin de conseguir que Felipe II enviara una embajada al Emperador de la China. Ponían todo su empeño en este asunto los Padres Jerónimo Marín y Francisco Ortega, comisionados para ello por el gobierno civil y eclesiástico de Manila. A ellos se unió el Padre Juan González de Mendoza, de la Provincia de Méjico, confesor a la sazón del Presidente del Consejo, y tales y tan poderosas fueron las razones alegadas que pusieron en movimiento a la Corte y no cesaron hasta que el Monarca se decidió a dar las órdenes oportunas y mandó preparar los obsequios que habían de llevar los Pa-

(55) ZORRILLA: *Cantos del Trovador*. Madrid 1859.

(56) No consignan los cronistas que llegara misión alguna de Agustinos con el nuevo gobernador. Se conserva, sin embargo, una R. C., fechada en San Lorenzo, 12 de agosto de 1578, por la que se manda al Provincial de Agustinos de Castilla señale doce religiosos que vayan con la gente del gobernador Ronquillo. AGL, Aud. de Filip., 339, lib. 1.º, fol. 119 v.

(57) "Natural de Castilla e hijo del convento de Salamanca". Es cuanto se conoce de su biografía, aparte de su actuación en Filipinas. Se le atribuye el primer Arte en lengua tagala. Cfr. ELVIRO JORDE, *Catálogo*, 13.

tres embajadores (58). Fueron designados para este fin los tres Padres arriba indicados, a quienes Su Majestad dió una carta para el Rey de la China, que transcribimos a continuación:

El Rey, Don Felipe por la gracia de Dios, Rey de España, de Nápoles, Sicilia... A vos, el poderoso y muy estimado Rey de la China, como aquel a quien deseamos el verdadero y entero bien, salud y prosperidad, con acrecentamiento de buenos deseos. Habiendo entendido por aviso de mis gobernantes de las islas Filipinas y relación de algunos religiosos que dellas han venido la prudencia y justicia con que gobernáis ese gran reino y el buen acogimiento y tratamiento que vuestros vasallos han hecho a los nuestros en los puestos y lugares donde han llegado, y holgado mucho de lo uno y de lo otro, os lo he querido significar y agradecer por esta, y que será muy agradable nuestra amistad y comunicación encaminándola principalmente a la gloria y honra del verdadero Dios criador del cielo y de la tierra y de todas las criaturas del mundo visibles e invisibles, salvador y glorificador de los hombres que con verdadero conocimiento creen en El y obedecen su santa ley, declarada por su palabra, confirmada por sus divinas señales, al cual los cristianos adoramos y reverenciamos y esperamos del nuestra salvación y el llamamiento de todas las otras gentes a la luz de su verdad, como os lo darán a entender en particular los religiosos de la Orden de Sant Agustín que ésta llevan, de quien seréis informado de la ley evangélica y cosas de nuestra santa fe católica-romana y del verdadero camino de la salvación de las almas. Muy afectuosamente os ruego los hayais y creais en todo lo que acerca desto os dijeren, que por sin duda tengo que habiendo vos recibido de mano del mismo Dios tantos beneficios y mercedes, y habiéndoos dotado de tan buen juicio y entendimiento, conoceréis que os envió el bien y riqueza del cielo que por este medio ganaréis, en cuyo respecto es nada toda la grandeza y monarchia

(58) Véase *Memoria de las cosas que Su Majestad puede enviar al Rey de Taybín*, debida al P. Mendoza, y *lista de las cosas que se quitaron de la Memoria*: AGL, Patr. 25, r.º 3. Entre las cosas aprobadas para llevar, merecen especial mención: relojes, camas, arneses, retratos del Rey y de la Reina, vestidos diversos, pipas de buen vino, espejos, un crucifijo "de estatura de un hombre y una imagen de Nuestra Señora de estatura de una mujer..."

de la tierra, y seguirse ha de aquí hacer estable nuestra amistad y la de nuestros subcesores y súbditos; y creed que es en esta parte tan sincero y piadoso mi deseo que estimaré en más ser instrumento de vuestra salvación y de la de vuestros vasallos que ninguna otra cosa de las más preciadas del mundo, y así os pido y ruego encarecidamente rescibais y hayáis benignamente a estos religiosos que, como ministros de Dios, qué es el que da y quita los reinos, os instruirán en lo que para ir a él habéis de hacer y creáis lo que de mi parte os dijeren, con la voluntad que os envió algunas cosas de las que hay y se usan en estos mis reinos por significación de la buena amistad que con vos tengo y intención de conservarla.

"Poderoso y muy amado Rey: Dios nuestro señor os alumbré con su gracia y con ella tenga vuestra persona y real estado en su continua guarda. De Badajoz a once de Julio de mill y quinientos y ochenta años.

Yo el Rey.

Matheo Vázquez" (59).

Con esta regia carta y los obsequios para el Rey de la China, salía del puerto de Sanlúcar el P. Mendoza, a los 20 de febrero de 1581 (60). A 1 de junio arribó a Méjico, con cuya llegada —escribe— "alegrese todo el reino, oyendo obra tan católica como la que V. A. hacía". Pero pasaba el tiempo y el Virrey a quien se había encomendado el despacho no se decidía a ultimar los preparativos; antes, al contrario, comenzó a ver dificultades y a querer desistir de la empresa, por lo que el P. Mendoza escribe al Rey diciéndole que no cesa de suplicar "a la divina Majestad alumbré a V. A. para que determine aquello con que más se le haya de servir y las almas de aquellos miserables salgan de la esclavonía de Lucifer, el cual para estorballo tiende tantas redes, las cuales le valdrán muy poco, pues como dice la verdad, *frustra jacitur rete ante oculos pennatorum*, y si la hora que Dios tiene determinada y pre-

(59) AGI, Patr. 24, r.º 51.

(60) Carta del mismo al Rey, fecha "en el mar, cerca del Cabo San Antón a 18 de mayo de 1581". AGI, Aud. de Filip., 84. Los Padres Ortega y Marín le esperaban en Méjico.

destinada para el remedio de aquel reino es llegada, todo lo restante no prevalecerá para deshacello, aunque alcance el dilatallo" (61).

Mas se ve que no era sonada la hora de la Providencia para la entrada en China. Tantos y tan grandes fueron los inconvenientes que se ofrecieron a la ejecución de la embajada y tantas las dificultades surgidas en Méjico para la prosecución de la misma, que el Padre Mendoza se volvió a España, donde comenzó a escribir su inmortal *Historia de China*, sirviéndose de los datos que le habían suministrado los misioneros, especialmente el P. Marín, y las relaciones del P. Rada. Los dones que componían el presente para el Rey chino se vendieron en Méjico a pública subasta.

En esto terminó la tan cacareada embajada a los reinos de Taybin. Volvamos nosotros a Filipinas.

(61) Carta al Rey. México 6 de octubre de 1581. AGI, Aud. de Filip., 84.